



3. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Estrategia de Desarrollo Local Sierra de Segura



	Pág.
3.1. INTRODUCCIÓN	76
3.1.1. Consideraciones generales de vital importancia	76
3.1.2. Asociación de Desarrollo Rural, Grupo de Desarrollo Rural candidato y Grupo de Desarrollo Rural	77
3.1.3. Correspondencia con la información solicitada por el manual técnico	78
3.1.4. Esquema del epígrafe	79
3.2. VÍAS Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN	80
3.2.1. Vías de participación	80
3.2.2. ¿Cómo seleccionar agentes clave?	81
3.2.3. Grupo Coordinador: Funciones.	84
3.2.4. Grupos Focales, Comité de Planificación y Comités de Seguimiento-Evaluación. Funciones.	85
3.2.5. Presentación y difusión del proceso	86
3.2.6. Normas de participación	87
3.3. INSTRUMENTOS Y DINÁMICAS	88
3.3.1. El Cuestionario Mapa Social: Base del diseño de la participación	88
3.3.2. La Encuesta de Priorización de Necesidades	88
3.3.3. Encuentro de Certificación-Intercambio	90
3.4. HITOS PRINCIPALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO	92
3.4.1. Hito 0. Presentación del proceso	92
3.4.2. Hito 1. Selección de agentes clave. Desarrollo del Cuestionario Mapa Social	93
3.4.3. Hito 2. Diagnóstico y análisis DAFO	94
3.4.4. Hito 3. Detección y priorización necesidades, potencialidades y determinación ámbitos innovadores	95
3.4.5. Hito 4. Determinación de objetivos	96
3.4.6. Hito 5. Planificación presupuestaria	97
3.4.7. Hito 6. Seguimiento y evaluación	97
LISTADOS PARTICIPACIÓN	101

3. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

3.1. INTRODUCCIÓN

3.1.1. Consideraciones generales de vital importancia

Nos encontramos ante la base del proceso de planificación participativa, cuyo objetivo general es organizar y estructurar la participación efectiva en todo el proceso de planificación estratégica, a lo largo de sus fases de diagnóstico, planificación y evaluación.

Este proceso de planificación estratégica se desarrolla en un marco determinado, marco que afecta a su esquema de desarrollo y a su desarrollo temporal. Indicamos a continuación los aspectos considerados en dicho proceso:

1. El desarrollo de la participación atiende a las recomendaciones del Manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020, que regula la forma de presentación de la Estrategia de Desarrollo Local por los Grupos de Desarrollo Rural candidatos a ser Grupos de Desarrollo Rural definitivos en el marco de programación 2014-2020.
2. La temporalización del proceso de participación en la redacción de la Estrategia es de cuatro meses, que corresponden a los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2016.

Esta estructura de participación atiende a unos principios fundamentales:

1º. Participación efectiva para un verdadero enfoque ascendente.

Analizados procesos de planificación anteriores en diferentes ámbitos territoriales, observamos que la participación se ha considerado en algunas ocasiones como un trámite, no contando con información previa, abordando de forma puntual y sin profundidad aspectos trascendentes, condicionada por la moderación en la dinámica o por la composición del grupo...

En este sentido, se ha considerado fundamental contar con el mayor volumen de información por parte de los agentes clave del territorio, ofreciendo además espacios de participación abierta a cualquier persona implicada en el territorio.

2º. Legitimidad y transparencia del proceso.

Gracias a la información recabada a un gran número de agentes, a la información inmediata de todos los procesos, al carácter abierto y no selectivo de las vías de participación, junto al registro de todos los hitos del proceso para su difusión inmediata.

3º. Didáctica del proceso de participación.

En evaluaciones de procesos participativos anteriores observamos que la población desconoce el significado del proceso, su alcance, el marco en el que se desarrolla, los resultados de la evaluación...

El proceso de participación es una oportunidad magnífica para informar y formar acerca de las especificidades de los programas de desarrollo rural y de los resultados del proceso de información.

Para ello se aprovechan las posibilidades que nos brinda el espacio web habilitado y los contactos directos que se producen a lo largo del proceso de planificación estratégica.

4º. Efectividad y alcance del proceso de planificación.

El proceso de planificación no genera información irrelevante. Cualquier dato barajado, cualquier información obtenida atiende a un objetivo de análisis concreto y dirigido a la obtención de evidencias que permiten alcanzar conclusiones relevantes.

Además, el proceso resulta más eficiente al arrojar conclusiones que puedan servir a diferentes marcos de planificación, con independencia de que la necesidad principal sea la presentación de una Estrategia de Desarrollo Local que permita confirmar la candidatura para implementar dicha Estrategia en el territorio en el marco plurianual 2014-2020.

5º. *Combatir el hastío participativo.*

En ocasiones, al recabar información en procesos de evaluación o al intercambiar impresiones con Agentes Clave observamos un cierto hastío por su parte. Este hastío es consecuencia de la falta de atención a la información que aportan los procesos de planificación en la ejecución de los programas, o de la percepción de su participación como un trámite instrumental necesario, sin más trascendencia.

Por este motivo, la metodología propuesta ha considerado fundamental requerir la participación sin generar estrés en los Agentes Clave y mostrar en todos los hitos del proceso la consideración efectiva de esta aportación.

3.1.2. Asociación de Desarrollo Rural, Grupo de Desarrollo Rural candidato y Grupo de Desarrollo Rural

La participación promovida en este proceso se enmarca en un ámbito determinado, condicionado por la naturaleza de la entidad promotora y por el acervo político y jurídico en el que la misma desarrolla su actividad.

La entidad que promueve este proceso es una Asociación de Desarrollo Rural, de naturaleza privada, sumando las entidades o personas socias de naturaleza privada más del cincuenta por ciento de su junta directiva.

La *Asamblea*, órgano de decisión de la asociación, la constituyen las personas y entidades socias de la Asociación de Desarrollo Rural.

La masa social de la Asociación de Desarrollo Rural se forma gracias a la asociación libre, previa aceptación formal de la Asamblea, de personas y entidades con interés manifiesto en el desarrollo de la comarca.

Es la Asamblea de la Asociación de Desarrollo Rural quien ostenta el derecho a voto ante cualquier decisión que adopte la ADR, atendiendo a su voto la elección de las entidades o personas que forman parte de la *Junta Directiva*, órgano de dirección de la asociación.

El objeto principal de la Asociación de Desarrollo Rural es el desarrollo territorial de su ámbito de actuación.

La ADR cuenta con un *equipo técnico* formado por personal cualificado, la ADR actúa como entidad contratante de dicho personal a todos los efectos.

La ADR, entidad sin ánimo de lucro, está legitimada para desarrollar cualquier actividad o emprender cualquier proyecto, siempre y cuando exista compatibilidad con su objeto social y encaje en el marco legal de la actividad.

En el momento de redactar la Estrategia de Desarrollo Local participativa la ADR tiene la consideración como GDR candidato. La ADR adquirirá la consideración de Grupo de Desarrollo Rural en base a la selección de su Estrategia de Desarrollo Local Participativa por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

En el caso de adquirir la consideración de Grupo de Desarrollo Rural gestionará en su ámbito territorial los fondos que el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) determina en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para estimular el desarrollo territorial siguiendo la metodología LEADER.

En conclusión, la ADR es un elemento de participación nuclear en el que los miembros de la Asamblea, en su condición de asociados, aprueban las decisiones que la Junta Directiva por ellos elegida ha considerado pertinentes, contando con la información cualificada del equipo técnico.

3.1.3. Correspondencia con el Manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020

Como en el resto de la Estrategia, sucede a la redacción de este epígrafe la información estructurada solicitada por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, ofreciendo una síntesis de la información contenida en la redacción.

De este modo, se atiende al requerimiento de información de dicho manual, reproducido de forma literal en los apartados siguientes:

- Metodología para la participación ciudadana utilizada para la elaboración de la Estrategia que incluya, como mínimo:
 - o Mecanismos para la definición de los perfiles de agentes clave, incluyendo los relacionados con la igualdad de género y la población joven, para participar en las siguientes fases para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local: diagnóstico y análisis DAFO, detección y priorización de necesidades, potencialidades y determinación de ámbitos innovadores, diseño de objetivos, diseño del plan de acción.
 - o Instrumentos y/o dinámicas de participación para la recopilación y análisis de la información incluida en cada una de las fases contempladas en el apartado anterior, en las que se incluyan aquellas que favorecen la participación de las mujeres y de las personas jóvenes.
 - o Mecanismos para la difusión del proceso de participación y sus resultados.
- Metodología para la participación ciudadana que se aplicará durante el proceso de seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Local que incluya, como mínimo:
 - o Mecanismos para la difusión del grado de ejecución y de los resultados de la Estrategia.
 - o Mecanismos para la recepción de propuestas de mejora.
- Metodología para la participación ciudadana que se aplicará durante los procesos de evaluación intermedia y final de la Estrategia de Desarrollo Local que incluya, como mínimo:
 - o Mecanismos para la difusión del grado de ejecución y de los resultados de la Estrategia.
 - o Mecanismos para la recopilación y análisis de la información suministrada por los agentes clave, incluyendo entre éstos a los relacionados con la igualdad de género y la población joven.
- Resumen de los datos de participación obtenidos durante el proceso de diseño de la Estrategia a través de un cuadro que indique el instrumento/dinámica de participación utilizado en cada fase (como mínimo las fases contempladas anteriormente), el perfil de los participantes y el número total de participantes por perfil y fase, desglosados por sexo.

Igualmente, el Manual Técnico establece que “Deberá existir un mínimo suficiente de participación y representación. Se considerará un mínimo suficiente de representación cuando la participación de las mujeres y de las personas jóvenes (<35 años) alcance el 40% y el 10% respectivamente del total de participantes durante el proceso de diseño de la estrategia. Asimismo, el 100% de las personas asociadas a la asociación seleccionada como Grupo candidato deberán haber participado en, al menos, una de las fases obligatorias del proceso de diseño”. El incumplimiento de dichos porcentajes deberá ser debidamente justificado.

3.1.4. Esquema del epígrafe

El esquema del epígrafe “Mecanismos y organización de la participación” responde a los siguientes objetivos:

1. Realizar recomendaciones de tipo general que han de considerarse con carácter previo a cualquier proceso de planificación participativa: vías de participación, presentación y difusión del proceso, estructura de la participación y normas para una participación efectiva.

En este subepígrafe se formulan recomendaciones para la selección de agentes en cada área temática y para la composición de los distintos órganos de participación específicos: grupo coordinador, grupos focales temáticos, comité de planificación y comités de seguimiento.

Este objetivo lo abordamos en el subepígrafe 3.2 de esta pauta, titulado “Vías y normas de participación”.

2. Establecer los instrumentos que nos van a permitir recabar la información de los agentes del territorio, especificando la información contenida en el Cuestionario Mapa Social y en la Encuesta de Priorización de Necesidades, documentos clave para obtener la información de los agentes del territorio.

Este objetivo lo abordamos en el subepígrafe 3.3 de esta pauta, titulado “Instrumentos de participación”.

3. Determinar las fórmulas de participación en cada uno de los hitos del proceso de planificación: diagnóstico cualitativo DAFO, identificación de necesidades, priorización de necesidades, determinación de potencialidades y aspectos innovadores, determinación de objetivos, planificación o programación, seguimiento y evaluación.

Este objetivo lo abordamos en el subepígrafe 3.4 de esta pauta, titulado “Hitos principales de proceso participativo”.

4. Determinar de forma evidente la correspondencia con la información requerida por el Manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020.

Si bien el Manual de Apoyo indica en todo su tenor literal que el mismo plantea orientaciones y requisitos mínimos de información, la vocación de la propuesta de planificación participativa desarrollada en esta Guía Metodológica es doble: desarrollar un proceso de planificación participativo efectivo de calidad y mostrar de forma explícita la obtención de la información mínima requerida por el Manual de Apoyo.

Este objetivo lo abordamos en el subepígrafe 3.5 de esta pauta, titulado “Correspondencia con la información solicitada por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural”.

3.2. VÍAS Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN

3.2.1. Vías de participación

La participación intenta ser máxima, siendo necesaria su organización y estructuración para ser efectiva. Con el fin de estructurar la participación se plantean las siguientes escalas o niveles de participación.

a. ABIERTA. Participación colectiva que hace uso de foros de opinión digitales para dar cuenta de sus aportaciones, inquietudes o solicitudes en relación a un área temática determinada, bien con carácter previo a la formulación o bien en el momento en el que se validen las líneas estratégicas formuladas. Esta participación es en todo momento estructurada y moderada por el grupo coordinador, evitando de este modo malas prácticas y errores de forma en la comunicación.

b. AGENTES CLAVE. Selección de agentes clave que ofrecen la información principal de este proceso de participación, completando el Cuestionario Mapa Social.

Estos agentes clave constituyen una representación cualificada de la estructura socioeconómica de la comarca.

Un grupo de agentes clave, seleccionados entre las personas que han completado el Cuestionario Mapa Social, forma parte de los grupos focales temáticos

c. GRUPO COORDINADOR. Se trata de un grupo de personas con un conocimiento panorámico de la situación de la comarca, con un desempeño directamente relacionado con el desarrollo territorial y con capacidad para establecer relaciones con las diferentes personas implicadas en el proceso.

Este grupo, en el caso que nos ocupa, está formado por el equipo técnico de la Asociación de Desarrollo Rural. Estas personas proponen líneas estratégicas a abordar, indicando las mismas sin desarrollo alguno, proponiendo además a personas que pudieran participar en la modalidad focal.

De forma puntual, el Grupo Coordinador cuenta con la opinión de personas expertas en una materia, integradas o no en los grupos focales.

El Grupo Coordinador impulsará la participación de los Agentes Clave, analizando la información que los mismos proporcionan. Posteriormente, informará y solicitará la validación por parte de los miembros de los Grupos Focales.

Una vez determinados los objetivos trabaja dentro del Comité de Planificación y forma parte de los Comités de Seguimiento durante el desarrollo de la EDL.

d. GRUPOS FOCALES. COMITÉS DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

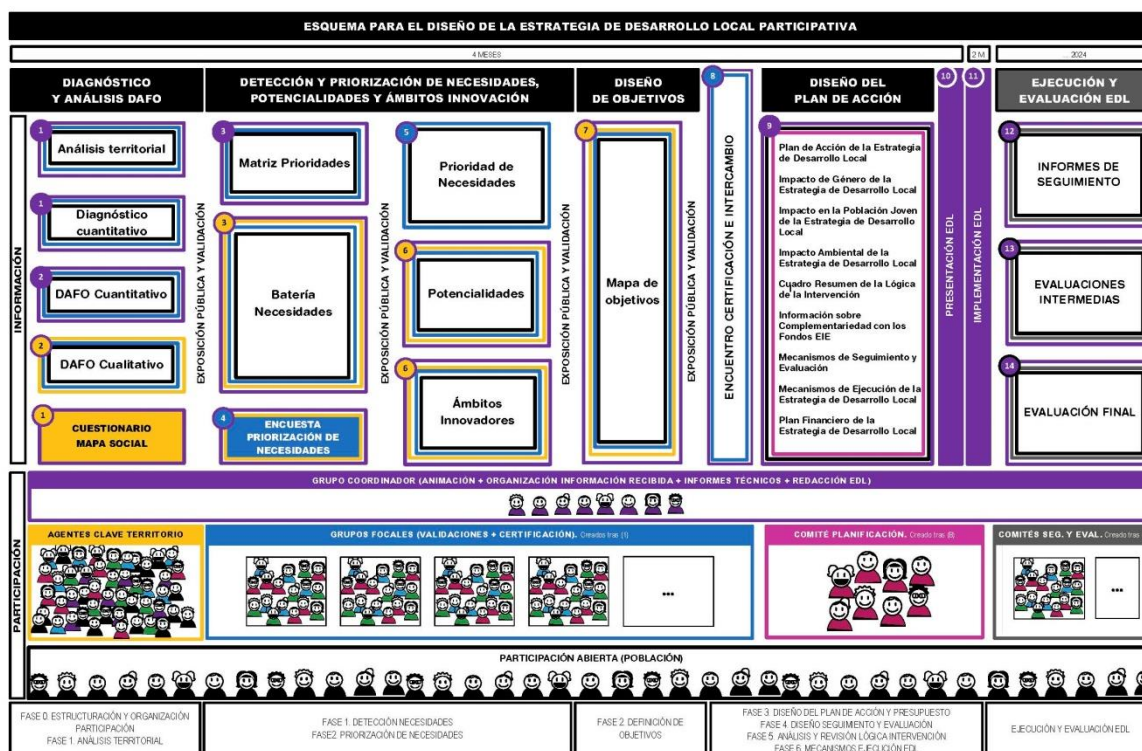
Su función es la validación de la información analizada por parte del Grupo Coordinador, una vez recabada la información de los Agentes Clave, validación que se realiza de forma individualizada y madurada.

En los grupos focales participan agentes clave de los ámbitos temáticos abordados, previamente seleccionados por parte del Grupo Coordinador. La participación en los grupos focales requiere del compromiso por parte de los agentes clave en el Cuestionario Mapa Social.

Culminado el proceso de diagnóstico y determinación de objetivos, se solicita la renovación de su compromiso como miembros del Comité de Planificación y de los Comités de Seguimiento y Evaluación. El Grupo Coordinador seleccionará a las personas que formarán parte de dichos comités entre aquellas que hubieran expresado su compromiso y disponibilidad.

Para ilustrar las distintas vías de participación recomendamos atender al siguiente esquema, que se facilita en formato ampliado como documento independiente (Anexo AI6.2.).

Gráfico 1. Esquema de participación



Fuente: Elaboración propia

3.2.2. ¿Cómo seleccionar agentes clave?

El mayor alcance de la participación se produce al trasladar a los agentes clave el Cuestionario Mapa Social (lógicamente, es imposible contar con la información de la población total), seleccionando agentes clave de distintas áreas temáticas, considerando la participación de agentes de todos los municipios del territorio LEADER y el equilibrio paritario de dicha participación, procurando la presencia igualitaria de hombres y mujeres y la participación de la población joven, de manera que se alcancen, como mínimo, los porcentajes citados en el apartado 3.1.3.

Con el objeto de organizar la participación, se han considerado las áreas temáticas propuestas por el Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2014-2020, procediéndose a la categorización de los agentes y entidades seleccionadas.

En relación con el área temática “Economía y Estructura Productiva”, atendiendo a la diversificación económica de la comarca, se ha considerado su distribución en las siguientes subáreas:

- Subárea 1.1. Agricultura
- Subárea 1.2. Ganadería
- Subárea 1.3. Industria agroalimentaria
- Subárea 1.4. Turismo-Hostelería
- Subárea 1.5. Comercio, servicios, otros

Tabla 1. Categorización de agentes clave

1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA (Para todas las subáreas)	
A	Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca.
B	Representantes de empresas de sectores clave que desarrollen su actividad en la comarca (empresariado, asociaciones empresariales,...)
C	Representantes sindicales, que tengan su centro de trabajo en la comarca
D	Representantes centros de formación profesional o de institutos de bachillerato
E	Representantes de Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE)
F	Representantes de la Oficina Comarcal Agraria (OCA)
G	Representantes entidades financieras con implantación en la comarca
H	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Economía y estructura productiva.
2. MERCADO DE TRABAJO	
A	Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca.
B	Representantes de empresas de sectores clave que desarrollen su actividad en la comarca (empresariado, asociaciones empresariales,...)
C	Representantes sindicales, que tengan su centro de trabajo en la comarca
D	Representantes centros de formación profesional o de institutos de bachillerato
I	Representantes del Servicio Andaluz de Empleo,
J	Representantes de entidad contratante/organismo regulador PFEA
K	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Mercado de trabajo
3. EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	
A	Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca.
L	Representantes de entidades públicas y privadas que gestionen servicios económicos municipales o comarcales (agua, energía, residuos...)
M	Representantes de entidades públicas y privadas que gestionen servicios sociales básicos municipales o comarcales (salud, educación...)
N	Representantes de entidades públicas y privadas que gestionen servicios de información municipales o comarcales
Ñ	Representantes de entidades públicas y privadas que gestionen servicios de atención a la dependencia municipales o comarcales
O	Representantes de entidades públicas y privadas que gestionen servicios culturales y deportivos municipales o comarcales
P	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Equipamientos e infraestructuras
4. PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
A	Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca.
B	Representantes de empresas de sectores clave que desarrollen su actividad en la comarca (empresariado, asociaciones empresariales,...)
Q	Representantes de entidades que velen por la conservación del patrimonio natural o con competencias principales en materia medioambiental
R	Representantes de asociaciones en cuyo objeto planteen el interés por el medio ambiente de su ámbito territorial.
S	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Medio ambiente y cambio climático

5. ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
A	Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca.
T	Representantes de asociaciones de mujeres
U	Representantes de asociaciones juveniles
V	Representantes de asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS)
W	Representantes de asociaciones de personas mayores
X	Representantes de personas con discapacidad y problemas de movilidad
Y	Representantes de asociaciones cuyo objeto principal sea el desarrollo de actividades deportivas
Z	Representantes de asociaciones cuyo objeto principal sea el desarrollo de actividades culturales
R	Representantes de asociaciones en cuyo objeto planteen el interés por el medio ambiente de su ámbito territorial.
AA	Representantes de centros educativos
AB	Representantes de entidades cuyo objeto principal sea la articulación social en cualquiera de sus vertientes, como las áreas territoriales de las Diputaciones Provinciales con implantación en la comarca: Mujer, Juventud, Cultura, Deportes...
AC	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Articulación social y participación ciudadana
6. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL	
A	Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca.
T	Representantes de asociaciones de mujeres
V	Representantes de asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS)
AA	Representantes de centros educativos
AB	Representantes de entidades cuyo objeto principal sea la articulación social en cualquiera de sus vertientes, como las áreas territoriales de las Diputaciones Provinciales con implantación en la comarca: Mujer, Juventud, Cultura, Deportes...
AD	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Género.
7. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL	
A	Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca.
U	Representantes de asociaciones juveniles
V	Representantes de asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS)
AA	Representantes de centros educativos
AB	Representantes de entidades cuyo objeto principal sea la articulación social en cualquiera de sus vertientes, como las áreas territoriales de las Diputaciones Provinciales con implantación en la comarca: Mujer, Juventud, Cultura, Deportes...
AE	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Juventud rural

Fuente: Elaboración propia

Con independencia del desarrollo focal de todas las áreas temáticas, la consideración transversal de la perspectiva medioambiental, de la perspectiva de género y de la perspectiva de juventud lleva a la consideración de dichas perspectivas en el resto de áreas temáticas.

Considerados los agentes que participan como informantes al responder al Cuestionario Mapa Social, **¿con qué características cuentan los agentes que forman parte de los grupos focales?**

- Personas con vocación participativa, vocación en muchos casos explícita en el Cuestionario Mapa Social que han completado.
- Personas dispuestas a atender a la información a contrastar facilitada por el Grupo Coordinador tras considerar los registros clave de participación: Cuestionario Mapa Social y Encuestas de Priorización de Necesidades.
- Personas con suficiente nivel de información del tema abordado.
- Personas con capacidad de escucha.
- Personas con capacidad de intervención ordenada.
- Personas con un conocimiento básico de este proceso de planificación estratégica territorial.

3.2.3. Grupo Coordinador: Funciones.

De la precisión en el desempeño de sus funciones por parte del grupo coordinador depende la eficiencia de la participación.

Las funciones del Grupo Coordinador son las siguientes:

1. Velar por el desarrollo del proceso, por el desarrollo de los hitos del mismo y por su lógica de intervención.
2. Desarrollar el diagnóstico cuantitativo y difundir los resultados del mismo.
3. Recopilar y catalogar la participación potencial. Considerar las personas que pudieran participar en el proceso, bien en nombre propio o en el de las entidades que representan, estableciendo los focos de interés de su participación y procurando en todo momento la presencia igualitaria de mujeres y hombres. Para la determinación de estos focos se observan las áreas temáticas indicadas en el Manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020, en adelante el Manual de Apoyo.
4. Realizar un seguimiento efectivo del Cuestionario Mapa Social y de la Encuesta de Priorización de Necesidades, a cuyo detalle nos referimos en epígrafes posteriores.
5. Animar a participar en el proceso. Informar en todo momento a las personas identificadas como participantes potenciales de los objetivos del proceso de planificación participativa y del interés que para dicho proceso tiene su participación.
6. Desarrollar las convocatorias. Seleccionar horarios y espacios compatibles con las posibilidades de las personas que participen, determinando de forma concreta y concisa los objetivos de las convocatorias, el lugar en el que se desarrollan las reuniones, su duración y las personas convocadas.
7. Dinamizar las reuniones de los diferentes grupos focales. Para ello, el grupo coordinador indica la dinámica empleada, estableciendo los medios y soportes necesarios para su desarrollo, explicando de forma clara y precisa dicha dinámica, además de ponerla en práctica.
8. Recoger las conclusiones de las diferentes reuniones. Una o varias personas del grupo coordinador toma nota de las conclusiones de las reuniones, validándolas previamente con los miembros del grupo que participan en la reunión.
9. Divulgar las conclusiones de las diferentes reuniones. En días posteriores a su celebración, las conclusiones de la reunión son accesibles para cualquier persona del territorio. Para ello, se ha contado con un espacio web que permite el acceso a cualquier persona interesada.
10. Integrar las conclusiones de las diferentes reuniones en los documentos de planificación, seguimiento y evaluación, atendiendo en todo momento a la lógica de intervención. Se distinguen los informes de las reuniones de la integración de sus conclusiones en la redacción del plan y en los informes de seguimiento y evaluación.
11. Promover la creación de un Comité de Planificación, formado por agentes clave que hayan participado en los Grupos Focales y que hayan expresado su compromiso y disponibilidad para ser seleccionados. Como en todo el proceso de participación, se ha procurado en todo momento cumplir con la presencia igualitaria de mujeres y hombres.

12. Promover la creación de Comités de Seguimiento de la implantación de la estrategia. Para ello considera la participación de personas con disponibilidad para atender con perspectiva al desarrollo de las diferentes líneas estratégicas en los años de implantación de la estrategia. Estos comités de seguimiento cuentan con participantes de los grupos focales y del grupo coordinador, procurando la presencia igualitaria de mujeres y hombres.

3.2.4. Grupos Focales, Comité de Planificación y Comités de Seguimiento-Evaluación. Funciones.

Los grupos focales, en los que participan los miembros del grupo coordinador como dinamizadores, abordan temáticas concretas que constituyen los diferentes focos de interés.

La configuración de los grupos focales se realiza atendiendo al mapa social desarrollado por parte del grupo coordinador y a los focos de interés prioritarios para el desarrollo de la estrategia participativa, procurando en todo momento la presencia igualitaria de mujeres y hombres.

Las personas participantes en los grupos focales deben contar con un conocimiento panorámico del proceso de planificación estratégica, comprender su filosofía y funcionamiento. En ningún caso se trata de grupos cerrados, pudiendo plantearse la incorporación de nuevos miembros atendiendo al enriquecimiento del proceso o a la retroalimentación realizada al observar su funcionamiento. Esta incorporación requiere de un proceso de integración en el que la información del proceso resulta crucial.

La participación de los grupos focales es gradual, diferenciando los hitos relacionados con los procesos de diagnóstico, planificación y evaluación-seguimiento.

Los **grupos focales** desempeñan las siguientes funciones:

1º. Validación.

Los miembros de los grupos focales reciben la información analizada por parte del Grupo Coordinador, siempre en base a la recopilación y tratamiento de la información contenida en el Cuestionario Mapa Social y en la Encuesta de Priorización de Necesidades, instrumentos de participación que permiten un mayor alcance del proceso participativo y que serán descritos en epígrafes posteriores.

Para permitir una mejor maduración y dotar de una mayor agilidad al proceso, esta validación se produce por cada miembro del grupo focal de manera individual y deslocalizada. De este modo, su participación no está limitada por aspectos que conciernan al momento y al lugar de desarrollo de un proceso presencial, no restando eficacia al proceso participativo, mejorándola incluso si consideramos la posibilidad de reflexión y maduración que permite el tratamiento individualizado.

El final del proceso de validación permite obtener las matrices DAFO, la batería de necesidades, su priorización, los elementos innovadores, las potencialidades y los aspectos transversales considerados en toda la lógica de intervención: la perspectiva de género, la perspectiva de juventud y la dimensión medioambiental.

2º. Certificación.

Este proceso de certificación sirve para presentar los resultados de la fase de diagnóstico, para realizar últimos ajustes (ya planteados en la fase de validación) y para seleccionar representantes de los grupos focales para su incorporación al Comité de Planificación.

Para ello, tras la renovación del compromiso de los miembros de los grupos focales de cara a su participación en el Comité de Planificación y en los Comités de Seguimiento, se configura el Comité de Planificación. Así, parte de los miembros de los grupos focales, seleccionados tras su postulación en la fase de certificación, forman parte del Comité de Planificación, respetando el criterio de igualdad en la participación indicado en pasajes anteriores al referirnos a este órgano de participación.

El **Comité de Planificación** valida el Plan de Acción, observando las demandas realizadas por los Agentes Clave y los objetivos fijados con anterioridad, considerando en todo momento los criterios de selección de operaciones.

Elaborado el Plan de Acción, entre los miembros de los grupos focales que han renovado su compromiso y manifestado su disponibilidad, el Grupo Coordinador selecciona a quienes formarán parte de los Comités de Seguimiento que participarán en el seguimiento y evaluación de la estrategia.

Los **Comités de Seguimiento** observarán el grado de cumplimiento de la Estrategia de Desarrollo Local, previa información del Grupo Coordinador, integrado en dichos comités.

3.2.5. Presentación y difusión del proceso

Se informa acerca del proceso de desarrollo local participativo con un doble objetivo: explicar el objeto del proceso y animar a la participación.

Para construir el mensaje o, lo que es lo mismo, para explicar el objeto se ha explicado qué es, qué no es y a qué está condicionado el proceso. Este cuadro se ha interiorizado por parte del grupo coordinador, trasladando el mismo a los grupos focales, siendo suscrito sin reservas por parte de sus miembros.

Tabla 2. Cuadro explicativo proceso planificación territorial

QUÉ ES
- La elaboración de una propuesta de actuación plurianual para lograr unos objetivos prioritarios para el desarrollo de la comarca - Un proceso abierto a la participación de cualquier persona de la comarca - Un proceso de participación estructurado - Una previsión presupuestaria revisable - Un proceso que permite desarrollar el ciclo del proyecto: planificación, implantación y seguimiento-evaluación - La base que legitima el proceso de planificación conforme a un enfoque ascendente - Una planificación revisable
QUÉ NO ES
- Una propuesta de actuación ya elaborada que se comunica a la población - Una asignación de fondos a proyectos concretos - Un reparto de fondos entre diferentes entidades o ámbitos geográficos - Un proceso de Desarrollo Local Participativo cerrado
CONDICIONADO POR...
- Posibilidades de financiación - Marco normativo - Normas que permitan una participación efectiva

Fuente: Elaboración propia

Las pautas para animar a la participación atienden a las normas que permiten optimizar el poder de convocatoria. A continuación enumeramos las más importantes:

1. Se establece de forma clara un lugar, fecha y hora que responda a las posibilidades de la población convocada.
2. Se elabora un mensaje en un lenguaje sencillo, claro y directo.
3. Se emplea el contacto telefónico directo, además del correo electrónico o los sistemas de exposición pública habituales
4. Es crucial hacer uso de los contactos informales, aprovechando la experiencia acumulada de la Asociación de Desarrollo Rural.
5. El proceso evita ser sectarios. La apertura y la transparencia son las bases que legitiman un proceso.
6. Se procura la participación igualitaria de hombres y mujeres.

En el curso de las reuniones informativas se atiende a las siguientes pautas de comunicación:

1. Se plantea el objeto del proceso, mostrando en todo momento la utilidad del mismo.
2. Se explica la metodología a seguir, indicando sus hitos.
3. Se deja claro quién convoca, planteando qué es la Asociación de Desarrollo Rural.

4. Se indica que el proceso cuenta con la participación de una selección de personas clave, selección necesaria para la viabilidad del proceso. Se explica el papel del grupo coordinador y de los grupos focales.
5. Se subraya que toda la información generada por el proceso es pública de forma inmediata, existiendo sistemas de participación abiertos que son atendidos por el grupo coordinador.

Al margen de las reuniones informativas y de su convocatoria ha sido muy importante desarrollar una difusión continuada, haciendo uso del espacio web habilitado al efecto como medio que permita abrir el proceso al conjunto de la ciudadanía, además de establecer un sistema de trazabilidad del proceso.

3.2.6. Normas de participación

Un desarrollo efectivo del enfoque participativo requiere de la consideración explícita y, por lo tanto, comunicada a las personas **participantes en los distintos grupos focales**, de una serie de pautas o de actitudes necesarias. Enumeramos a continuación dichas actitudes:

1. Enfoque abierto e integrador. Respeto a las opiniones de las personas participantes, evitando la imposición de una determinada óptica.
2. Enfoque interdisciplinario. La participación debe promover el aprendizaje mutuo.
3. Combinación de métodos o triangulación. Se compartirán experiencias y conocimientos.
4. Valores democráticos. Las votaciones y los juegos de mayorías y minorías deben ser descartados en un proceso de desarrollo local participativo. Es necesario convencer y consensuar, nunca imponer.
5. Poner énfasis en los procesos, tanto en lo referente al esquema de la lógica de intervención como en los procesos de desarrollo propuestos por la participación. En estos procesos cobra importancia la información cualitativa en relación a la información cuantitativa.
6. Procedimientos livianos. Los técnicos pasan de expertos a facilitadores, no se trata de “profesionalizar” al vecino, sino de “vecinalizar” al técnico en sus formas de comunicarse.
7. Planificación territorial. Cuando se aborda el análisis de la participación para el diseño de un proyecto se hace referencia a beneficiarios concretos, a grupos de interés, incluso a grupos perjudicados. Sin embargo, en un proceso de planificación territorial integrado se plantean líneas estratégicas, con independencia de que en el futuro las mismas se concreten en proyectos específicos.
8. Paridad. Presencia igualitaria de hombres y mujeres.

En relación a **la participación abierta**, desarrollada con el apoyo de las redes sociales, los hitos del proceso son los siguientes:

A. Recepción de información

1. Desarrollo de preguntas abiertas o estructuradas que animan el proceso.
2. Recepción de inquietudes, ideas o sugerencias relativas al proceso participativo. Formulación abierta, sin necesidad de estructurar las preguntas.

B. Moderación de la información

1. Análisis de la recepción de la información, considerando tanto su contenido como su forma.
2. Si el análisis de contenido y forma se consideran correctos, se habilita su edición, informando a la persona participante de la aceptación de su contribución, agradeciendo la misma.
3. Si el análisis de contenido se considera inadecuado, informamos a la persona participante de tal circunstancia, agradeciendo su participación y argumentando la no consideración de su propuesta.
4. Si el análisis de contenido es adecuado pero la forma requiere alguna mejora, realizamos dicha mejora, informando a la persona participante de la aceptación de su contribución y de la adaptación en forma realizada sobre la misma, agradeciendo su participación.

C. Publicación y catalogación de la información

El Grupo Coordinador publica la información recabada procurando su máxima difusión.

3.3. INSTRUMENTOS Y DINÁMICAS

Los registros de información de los agentes clave del territorio nos permiten alcanzar un alto grado de participación y, con ello, obtener un importante volumen de información que emana del territorio.

Estos registros son: el Cuestionario Mapa Social y las Encuestas de Priorización de Necesidades.

3.3.1. El Cuestionario Mapa Social: Base del diseño de la participación

Una tarea básica del grupo coordinador es la elaboración del mapa social. Este mapa contiene la información de las diferentes entidades y personas que participan en el desarrollo de la comarca y que guardan relación con uno o con varios focos de interés.

El Cuestionario Mapa Social recaba la siguiente información:

1. Identificación de la entidad. Planteamos su denominación, su objeto, su dimensión (considerando volumen de empleo o asociación) y su ámbito de actuación.
2. Persona o personas de contacto: nombre, dirección, teléfono, correo, perfil profesional o/y asociativo, edad y sexo.
3. Compromiso de implicación de la entidad en el proceso de participación estratégica: disponibilidad, interés y persona designada para la participación.
4. Información necesaria para la fase de diagnóstico cualitativo: objeto de la entidad, líneas de actuación, principales objetivos de cara a su proyección, acciones prioritarias de cara a su proyección, principales problemas o solicitudes que escapan a su ámbito de actuación e información relativa a la relación del agente con los aspectos transversales: género, juventud y medio ambiente.

De la explotación de los CMS se obtiene:

- La base de datos de participación, que permitirá atender sobradamente la información requerida en el Manual Técnico de Apoyo en cuanto a la categoría y perfil de las personas participantes.
- El mapa social, estructurado como un inventario de relaciones entre agentes socioeconómicos del territorio, es decir, las diferentes personas y entidades que participan en el desarrollo de la comarca y que guardan relación con uno o con varios focos de interés.
- Un gran volumen de información clave para las subfases de diagnóstico ((DAFO cualitativo, necesidades, aspectos innovadores, aspectos transversales, objetivos y posibles proyectos).

Si bien no se considera la población total, cuestión imposible, se realiza una primera selección de agentes clave en cada uno de los municipios que forman parte del territorio LEADER. A las recomendaciones acerca de la selección de Agentes Clave nos referíamos en el apartado anterior.

Se han considerado dos riesgos latentes en cualquier elaboración de un mapa social:

1. No considerar a entidades o agentes que operan de forma directa en el territorio, generando con ello confusiones en relación a la transparencia y apertura del proceso.
2. Exigir de una entidad o persona participante más implicación de la que está dispuesta a ofrecer.

Como reiteraremos en pasajes posteriores el Cuestionario Mapa Social es un instrumento de importancia capital para este proceso de planificación estratégica participativa.

El Cuestionario Mapa Social, así como las instrucciones para su cumplimentación, se facilita como Anexos AI.1.1. Y AI.1.2.

3.3.2. La Encuesta de Priorización de Necesidades

De forma paralela al desarrollo del Cuestionario Mapa Social Comarcal, el Grupo Coordinador desarrolla una Matriz de Prioridades que considera criterios de priorización objetivos y justificados que atienden a los objetivos transversales y principales establecidos en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y al requerimiento del Manual Técnico en relación con la vinculación de los criterios de priorización a los aspectos transversales de género y juventud, es decir:

- Al menos un 20% de los criterios de priorización están vinculados a la igualdad de género
- Al menos un 10% de los criterios de priorización están vinculados a la promoción y participación de la juventud.

Tabla 3. Matriz de prioridades

1. La mejora del medio ambiente o/y la lucha contra el cambio climático
2. La promoción de la igualdad hombre-mujer
3. La consideración de la perspectiva de género
4. La innovación a nivel comarcal
5. Mejorar la situación de la población joven de la comarca
6. La creación de empleo
7. La puesta en valor de recursos medioambientales, culturales, patrimoniales...
8. La mejora del acceso a los servicios por la población

Fuente: Elaboración propia

Se establece un periodo para la información pública de la Matriz de Prioridades a través del espacio Web dedicado a informar en tiempo real del desarrollo del proceso de planificación estratégica participativa que tiene como objetivo la definición de la Estrategia de Desarrollo Local. Como en cualquier periodo de información y exposición pública, se analizan las aportaciones recibidas, observando el grado de validación de esta matriz por parte de las personas que integran los diferentes Grupos Focales.

Confirmada la Matriz de Prioridades (incluida su justificación en el Epígrafe 5 relativo a las necesidades), se desarrolla un cuestionario estructurado que denominamos Encuesta de Priorización de Necesidades, basado en preguntas cerradas establecidas en función del listado de necesidades detectadas en el diagnóstico cuantitativo y en el diagnóstico cualitativo resultante de la explotación del Cuestionario Mapa Social. Esta encuesta se proporciona a los agentes clave que participan en los Grupos Focales, quienes valoran la incidencia de cada uno de los criterios considerados en la Matriz de Prioridades en relación a todas y cada una de las necesidades detectadas.

Tabla 4. Ejemplo de Encuesta de Priorización de Necesidades

NECESIDAD X: Enunciado de la necesidad							
Valore de -1 a 4 en qué medida la satisfacción esta necesidad contribuye a...							
Valores: -1 Negativo/ 0 Neutro o casi nulo/ 1 Bajo/ 2 Medio/ 3 Alto/ 4 Muy alto	-1	0	1	2	3	4	
1. La mejora del medio ambiente o/y la lucha contra el cambio climático							
2. La promoción de la igualdad hombre-mujer							
3. La consideración de la perspectiva de género							
....							

Fuente: Elaboración propia

Para comprender el significado de la Encuesta de Priorización de Necesidades y su relación con la Matriz de Prioridades, simulamos el tratamiento en dicha encuesta de una posible necesidad derivada supuestamente del análisis de los Cuestionario del Mapa Social.

La explotación estadística de la Encuesta de Priorización de Necesidades arroja la prioridad de necesidades que afectan a cada área temática y al territorio en su conjunto. Dicha explotación resulta sencilla: se calcula el valor de prioridad de cada necesidad atendiendo a la suma de los valores que cada encuesta ha atribuido a la misma y sumando posteriormente las valoraciones atribuidas a cada necesidad en todas las Encuestas de Priorización de Necesidades. Ordenando posteriormente las necesidades de mayor a menor valoración tenemos las Baterías de Necesidades Priorizadas.

Para comprender cómo contribuye el análisis de una encuesta a la valoración de una necesidad retomamos el ejemplo anterior, considerando la necesidad con cuatro criterios simulados y su supuesta valoración en relación con la necesidad planteada. Posteriormente habría que sumar las valoraciones de cada necesidad obtenidas en todas las Encuestas de Priorización de Necesidades.

Tabla 6. Ejemplo análisis de EPN

NECESIDAD: Aumentar plazas de atención para personas dependientes						
Valores: -1 Negativo/ 0 Neutro o casi nulo/ 1 Bajo/2 Medio/3 Alto/4 Muy alto	-1	0	1	2	3	4
1. Contribuye a mejorar economía local					x	
2. Contribuye a la creación de empleo					x	
3. Contribuye a la mejora de acceso a los servicios						x
4. Contribuye a mejorar la equidad social y territorial						x
...						
FRECUENCIA	0	0	0	0	2	2
VALORACIÓN NECESIDAD (14 PUNTOS)					6	8

Fuente: Elaboración propia

De nuevo, como en el caso del Cuestionario del Mapa Social nos encontramos con un sistema de participación directa que arroja un resultado objetivo basado en la percepción de los agentes clave, contribuyendo al avance del proceso de planificación.

Con las necesidades de cada área temática, priorizadas como resultado del proceso que acabamos de describir, se procede a la segunda priorización, que tiene por objeto identificar las necesidades prioritarias en el conjunto del territorio. Esta segunda priorización se realiza mediante un proceso similar al descrito anteriormente en relación con las necesidades de las respectivas áreas temáticas.

Atendiendo a lo establecido por el Manual Técnico, una vez concretadas las necesidades prioritarias del territorio, el Grupo Coordinador procede a la extracción de aquéllas que no podrán ser cubiertas a través de la medida 19 del PDR-A, generando dos bloques de necesidades prioritarias del territorio:

1. Necesidades prioritarias a abordar a través de la Estrategia Leader (sobre la base de los tipos de proyectos subvencionables).
2. Necesidades prioritarias a abordar a través de otros mecanismos o fondos diferentes de Leader.

Con las necesidades prioritarias del territorio incluidas en el bloque 1 y con la información sobre objetivos particulares de los Agentes Clave reflejada en los Cuestionarios de Mapa Social, el Grupo Coordinador elabora los Mapas de Objetivos propuestos, distinguiendo los Objetivos Temáticos de los Objetivos Territoriales. Como en hitos anteriores, los Mapas de Objetivos Temáticos y el Mapa de Objetivos Territorial son objeto de información pública a través del espacio Web dedicado al efecto.

3.3.3. Encuentro de Certificación-Intercambio

Los representantes de los Grupos Focales han conocido y validado antes del desarrollo de este encuentro toda la información relativa al proceso de diagnóstico:

- Matriz DAFO comarcal y Matrices DAFO temáticas
- Baterías de necesidades temáticas
- Necesidades prioritarias del territorio a abordar a través de la Estrategia Leader
- Aspectos innovadores
- Potencialidades
- Propuesta de mapas de objetivos

Como venimos reiterando, toda esta información contempla los aspectos transversales: género, juventud y medio ambiente-cambio climático.

El encuentro plantea los siguientes objetivos:

1. Poner en común los resultados del proceso hasta este punto.
2. Recoger últimas impresiones de las personas que forman parte de los diferentes Grupos Focales.
3. Renovar el compromiso y la disponibilidad para participar en el Comité de Planificación.
4. Renovar el compromiso y la disponibilidad para participar en los Comités de Seguimiento.

Gráfico 2. Cuaderno para participantes (interior). Encuentro de Validación e Intercambio.

ENCUENTRO DE GRUPOS FOCALES. CERTIFICACIÓN E INTERCAMBIO DE RESULTADOS. 9 de septiembre de 2016 · Orcera (Jaén)			
1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA. 1.1. Agricultura	1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA. 1.2. Ganadería	1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA. 1.3. Industria agroalimentaria	1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA. 1.4. Turismo-Hostelería
1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA. 1.4. Comercio, servicios y otros	2. MERCADO DE TRABAJO	3. EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	4. PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE - CAMBIO CLIMÁTICO
5. ARTICULACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL.	7. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL	8. ÁMBITO COMARCAL



Fuente. Elaboración propia

En el transcurso del Encuentro, el mismo cuadernillo, en su parte exterior, ha servido para recoger aportaciones de las personas que han participado en los grupos focales para:

- Renovar el compromiso de quienes expresaron su voluntad y disponibilidad para seguir participando en el proceso de desarrollo local participativo como miembros del Comité de Planificación o de los Comités de Seguimiento y Evaluación. La selección final de integrantes de estos comités corresponde al Grupo Coordinador.
- Recabar de los participantes su valoración del proceso participativo.

Gráfico 3. Cuaderno para participantes (Exterior). Encuentro de Validación e Intercambio

9 de septiembre de 2016 · Orcera (Jaén)

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO

La Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura de Jaén, en el marco del proceso participativo que está llevando a cabo para el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020 realiza este cuestionario con el objetivo de mejorar la calidad de dicho proceso participativo. En este sentido, y desarrolladas las fases de diagnóstico, análisis DAFO y determinación de necesidades, se procede a solicitar información sobre la calidad de los mecanismos de participación aprovechando el encuentro donde se validan los objetivos relacionados con cada área temática.

Para ello, le rogamos nos dé su opinión en relación con el proceso participativo, puntuando las siguientes cuestiones entre 1 y 5, siendo 1 la peor puntuación y 5 la mejor.

INFORMACIÓN	1	2	3	4	5
1. La información facilitada ha sido de calidad					
2. La información ha sido clara					
3. La información ha sido completa en todas las fases (diagnóstico, DAFOs...)					
4. Propuestas de mejora sobre la información para siguientes fases o procesos participativos					

VÍAS DE PARTICIPACIÓN (web, e-mail, redes sociales...)	1	2	3	4	5
5. Las vías de participación han sido accesibles					
6. Las vías de participación han sido adecuadas					
7. Propuestas de mejora sobre las vías de participación					

Otros comentarios sobre la participación:

El Grupo Coordinador y el Equipo Técnico de la ADR de la Sierra de Segura agradecen su participación en este proceso de Desarrollo Local Participativo y le invita a seguir los avances de etapas posteriores, haciendo llegar sus comentarios y aportaciones a través de los medios digitales habilitados para ello.

ENCUENTRO DE GRUPOS FOCALES CERTIFICACIÓN E INTERCAMBIO DE RESULTADOS

Programa de Desarrollo Rural 2014 – 2020. Medida 19 Desarrollo Local Leader - Submedida 19.1. Ayuda preparatoria (ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO)

Nombre y apellidos: _____

☐ En su propio nombre ☐ En representación de: _____

Área temática (Señalar con una x el grupo focal en el que participa, sólo uno):	
1.1. Agricultura	3. Equipamientos, infraestructuras y servicios
1.2. Ganadería	4. Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra cambio climático
1.3. Industria agroalimentaria	5. Articulación, bienestar social y participación ciudadana
1.4. Turismo-Hotelaría	6. Igualdad de género en el medio rural
1.5. Comercio, servicios y otros.	7. Promoción y fomento de la participación de la juventud rural
2. Mercado de trabajo	8. Ámbito comarcal

Confirme su disponibilidad y compromiso para seguir participando en la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo

☐ Como miembro del Comité de Planificación
☐ Como miembro de los Comités de Seguimiento y Evaluación

Asumiendo que, igual que en las etapas anteriores, se tratará de una participación voluntaria, informada y desinteresada.*

Firmado: _____

* Entre las personas que hayan manifestado su disponibilidad y compromiso el Grupo Coordinador seleccionará a los miembros del Comité de Planificación y de los Comités de Seguimiento y Evaluación, a quienes comunicará su decisión.

Fuente. Elaboración propia

En la “Memoria del Encuentro de Grupos Focales. Certificación e intercambio de resultados” se ofrece información detallada en relación con el desarrollo del encuentro, las personas participantes y la renovación de su compromiso y disponibilidad, las aportaciones realizadas y el resultado de la evaluación del proceso participativo.

3.4. HITOS PRINCIPALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO

3.4.1. Hito 0. Presentación del proceso

Siguiendo las recomendaciones realizadas en este epígrafe se realiza la presentación del proceso de diseño de la estrategia de desarrollo local participativo. La información en detalle de las reuniones de presentación de la EDL se aporta como Anexo Al.1.4.

Los **ejes del mensaje transmitidos** son los siguientes:

1º. *Explicación de la triple condición de la entidad* que promueve este proceso: ADR- GDR candidato-GDR definitivo (el objetivo)

2º. *Explicación de los elementos que condicionan el proceso*: FEADER, PDR Andalucía 2014-2020 y legislación vinculada.

3º. *Explicación de la filosofía y objetivos del proceso*

4º. *Explicación de los canales y niveles de participación:*

Participación Abierta:

- Ciudadanía General

Participación Focal:

- Agentes Clave: Cuestionario Mapa Social y Encuesta de Priorización de Necesidades
- Grupos Focales: validación, certificación y candidatura a Comité de Planificación y a Comités de Seguimiento
- Comité de Planificación: elaboración del Plan de Acción
- Comités de Seguimiento: seguimiento y evaluación

5º. *Explicación de la temporalización de la planificación.*

Se ponen de relieve los siguientes **aspectos**:

1º. Que hay una fase de diagnóstico que requiere trabajo de gabinete (diagnóstico cuantitativo) y que cuenta con la opinión de los agentes clave del territorio (Cuestionario Mapa Social y Encuesta de Prioridad de Necesidades).

2º. Que esta fase de diagnóstico va a arrojar una serie de objetivos, además de recopilar los proyectos que plantean los agentes del territorio de cara al período de programación: 2018, 2020, 2023.

3º. Que un Comité de Planificación, formado por el Grupo Coordinador y miembros de los Grupos Focales, va a trabajar para establecer los criterios de selección de proyectos y considerar las líneas de actuación prioritarias, conforme a la normativa vinculante y a los resultados del proceso de diagnóstico.

4º. Que una vez presentada la Estrategia corresponde a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural aprobar la misma, adquiriendo en ese momento el GDR candidato la condición de GDR para el período de programación 2014-2020.

5º. Que tras la aprobación de la Estrategia de Desarrollo Local de la comarca se van a establecer sistemas de seguimiento y evaluación donde la participación será importante. Para ello se plantean:

- a. Sistemas de evaluación puntuales a personas y entidades beneficiarias del Programa de Desarrollo Rural (vía cuestionario estructurado que se presenta en las pautas de este manual referidas a la fase de seguimiento y evaluación).
- b. Reuniones periódicas de los Comités de Seguimiento

6º. Que todo el proceso de planificación e implantación de la Estrategia cuenta con herramientas de difusión, resultando clave el espacio WEB habilitado por parte de la Asociación de Desarrollo Rural.

7º. Que, al margen de la concentración del proceso de redacción durante el diseño de la EDL, se invita a contar con la opinión de la población de la comarca a lo largo de todo el período de implantación de la Estrategia, en los años siguientes a la aprobación de la misma.

3.4.2. Hito 1. Selección de agentes clave. Desarrollo del Cuestionario Mapa Social

Se promueve una participación diversa e igualitaria atendiendo a las áreas temáticas y a los municipios que forman parte del territorio.

Se han atendido las recomendaciones e indicaciones acerca del perfil de los agentes clave, además de proyectar la posible composición de los grupos focales.

En el Anexo Al.6.1. se ofrece información acerca de los agentes clave seleccionados en este proceso de planificación participativa, así como de los resultados de participación en esta fase.

El Cuestionario Mapa Social es en ocasiones autocompletado, mientras que en otras se completa con la asistencia de personal del Grupo Coordinador. Se proporciona el cuestionario con suficiente antelación, invitando a las personas entrevistadas a madurar sus respuestas.

El número de cuestionarios por área temática ha sido suficiente y representativo, distribuyendo los mismos en distintos municipios y ámbitos de actuación, dentro de cada área temática. También, conforme al criterio de paridad, se ha procurado que estén representados de manera igualitaria hombres y mujeres.

El Cuestionario Mapa Social (CMS) y las instrucciones para su cumplimentación fueron publicados en el espacio web previsto al efecto el 17 de junio de 2016, realizándose una invitación abierta, no selectiva, para su cumplimentación, e iniciándose así el proceso de participación a través de medios digitales.

Una lectura de las siguientes fases nos permite comprender la gran relevancia que tiene el Cuestionario Mapa Social.

3.4.3. Hito 2. Diagnóstico y análisis DAFO

El diagnóstico y análisis DAFO cuenta con tres subfases:

a. Subfase informativa.

Si bien forma parte de esta fase el diagnóstico cuantitativo, nos referimos a la formulación por parte de los agentes de la comarca de las amenazas y oportunidades, además de las fortalezas y de las debilidades.

De nuevo el Cuestionario Mapa Social se manifiesta como recurso básico para recopilar información de los agentes del territorio. En este caso, se formulan preguntas que permiten obtener las siguientes evidencias:

- Amenazas y oportunidades detectadas por la persona y que afectan al ámbito de actuación de la entidad que representa (entidad pública, empresa, asociación,...)
- Fortalezas y debilidades detectadas por la persona y referidas a la entidad que representa (entidad pública, empresa, asociación,...)

b. Subfase Analítica.

Tras obtener los resultados del diagnóstico cuantitativo y de la descripción del territorio, se recopila la información cualitativa relativa al DAFO, información recabada gracias al Cuestionario Mapa Social. Esta fase, desarrollada por el Grupo Coordinador, arroja las matrices DAFO provisionales.

c. Subfase de Validación.

La información pública en relación con esta fase se realiza a través del espacio Web dedicado a informar en tiempo real del desarrollo del proceso de planificación estratégica participativa que define la Estrategia de Desarrollo Local.

Los agentes clave seleccionados para participar en los grupos focales son informados acerca de las matrices DAFO, solicitando de los mismos su revisión de cara a validar dicha información con carácter previo al desarrollo del encuentro de grupos focales establecido en una fecha determinada. Este encuentro permite certificar el DAFO, la identificación de las necesidades, su prioridad y la determinación de objetivos. El perfil de los agentes clave seleccionados para participar en los grupos focales se incorpora como Anexo Al.6.1.

3.4.4. Hito 3. Detección y priorización necesidades, potencialidades y determinación de ámbitos innovadores

Este hito cuenta con las siguientes subfases:

a. Subfase informativa.

Al margen de las necesidades, potencialidades y ámbitos de innovación detectados en el diagnóstico cuantitativo, los agentes de la comarca también responden en el Cuestionario Mapa Social a preguntas relativas a las necesidades observadas a nivel sectorial y territorial por parte de la entidad.

Del mismo modo, de forma explícita se formula una pregunta en este cuestionario relativa a la percepción que la entidad tiene de su carácter innovador, información cotejada por parte del Grupo Coordinador en relación a las fuentes que delimitan el carácter innovador conforme a las indicaciones de las fuentes referidas en el Manual de Apoyo¹.

b. Subfase Analítica.

Tras obtener los resultados del diagnóstico cuantitativo y de la descripción del territorio, se recopila la información cualitativa relativa a las necesidades manifestadas, a las potencialidades (reflejadas en las fortalezas) y al carácter innovador. De nuevo, esta información es recabada gracias al Cuestionario Mapa Social, instrumento capital y básico para el desarrollo de este proceso participativo.

Esta fase, desarrollada por el Grupo Coordinador, arroja la identificación de necesidades, potencialidades y ámbitos de innovación.

c. Subfase de priorización de necesidades

De forma paralela al desarrollo del Cuestionario Mapa Social se expone la Matriz de Prioridades, que considera criterios de priorización que atienden a los objetivos transversales y principales establecidos en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Esta matriz de prioridades es desarrollada, conforme a criterios objetivos y justificados, por parte del Grupo Coordinador. Como se indicó en el epígrafe correspondiente, la matriz de prioridades y su justificación se integran en el epígrafe 5.

La información pública en relación con esta fase se realiza a través del espacio Web dedicado a informar en tiempo real del desarrollo del proceso de planificación estratégica participativa que define la Estrategia de Desarrollo Local.

Como en cualquier período de información y exposición pública se analizan sugerencias, si éstas se producen, además de observar el grado de validación de esta matriz por parte de las personas que forman parte de los diferentes grupos focales.

Confirmada la Matriz de Prioridades, se desarrolla un cuestionario estructurado que denominamos Encuesta de Priorización de Necesidades, basado en preguntas cerradas² establecidas en función del listado de necesidades detectadas en el diagnóstico cuantitativo y en el diagnóstico cualitativo realizado gracias a la explotación del Cuestionario Mapa Social. Esta encuesta se proporciona a los agentes claves que participan en los Grupos Focales. La Encuesta de Priorización de Necesidades se reproduce en el epígrafe correspondiente de esta Estrategia de Desarrollo Local.

La explotación estadística de esta primera Encuesta de Priorización de Necesidades arroja la prioridad de necesidades que afectan a cada área temática. Dicha explotación resulta sencilla. Tras calcular el valor de

¹Manual de Oslo y Extended Report the Innovation Character of Leader, fuentes referidas en la página 17 del Manual de Apoyo

²Este cuestionario contará con una escala de respuestas que reproduce la propuesta por el Manual de Apoyo en relación a cada atributo considerado:

-1 Negativo/ 0 Neutro o casi nulo/1 Bajo/2 Medio/3 Alto/4 Muy alto

prioridad de cada necesidad como suma de los valores que cada encuesta ha atribuido a la misma, se ordenan las mismas de mayor a menor valoración.

Para la determinación de las necesidades prioritarias del territorio, se realiza una segunda priorización, siguiendo un proceso similar al anterior.

El resultado de la Encuesta de Priorización de Necesidades se reproduce en el epígrafe correspondiente de esta Estrategia de Desarrollo Local.

d. Subfase de Validación

La información pública en relación con esta fase se realiza a través del espacio Web dedicado a informar en tiempo real del desarrollo del proceso de planificación estratégica participativa que define la Estrategia de Desarrollo Local.

Los agentes clave seleccionados para participar en los grupos focales son informados acerca de la prioridad de necesidades, también de las potencialidades y de los elementos innovadores detectados, solicitando de dichos agentes su revisión de cara a validar dicha información con carácter previo al desarrollo del Encuentro de Certificación e Intercambio.

Los agentes clave seleccionados para participar en los grupos focales son informados acerca de tres aspectos: la identificación de las necesidades, su prioridad y la determinación de objetivos.

3.4.5. Hito 4. Determinación de objetivos

La fase de determinación de objetivos cuenta con tres subfases:

a. Subfase informativa.

La atención a la prioridad de las necesidades y a los objetivos formulados de forma explícita en el Cuestionario Mapa Social Comarcal permite recopilar los objetivos que arroja la participación.

b. Subfase Analítica.

El Grupo Coordinador, conforme a las recomendaciones que realiza el Manual de Apoyo y en base a la información recopilada en la fase informativa, establece Mapas Temáticos de Objetivos y un Mapa de Objetivos Territoriales.

c. Subfase de Validación.

La información pública en relación con esta fase se realiza a través del espacio Web dedicado a informar en tiempo real del desarrollo del proceso de planificación estratégica participativa que define la Estrategia de Desarrollo Local.

Los agentes clave seleccionados para participar en los grupos focales son informados acerca de los Mapas Temáticos de Objetivos y acerca del Mapa de Objetivos Territoriales, solicitando de los mismos su revisión de cara a validar dicha información con carácter previo al desarrollo del Encuentro de Validación e Intercambio.

Estos Mapas de Objetivos se reproducen en el epígrafe correspondiente de esta Estrategia de Desarrollo Local.

Tras determinar los mapas de objetivos se produce el encuentro con los Grupos Focales con un triple objetivo: la certificación del proceso de validación en el que han participado de forma no presencial (recibiendo la información de cada una de las subfases anteriores), la renovación del compromiso de los integrantes en los Grupos Focales que así lo deseen para seguir participando en los Comités de Seguimiento y en el Comité de Planificación. En el Anexo Al.3.1. se ofrece información exhaustiva sobre el Encuentro de Grupos Focales y sus resultados.

3.4.6. Hito 5. Planificación presupuestaria

Este hito, desarrollado por el Comité de Planificación, cuenta con tres subfases:

a. Subfase informativa.

El Grupo Coordinador ha recopilado las proyecciones realizadas por los agentes clave en el Cuestionario Mapa Social. Además, ha ordenado toda la legislación que afecta al proceso de selección de operaciones (proyectos).

b. Subfase Analítica.

El Grupo Coordinador atendiendo a los objetivos, a las instrucciones de selección de operaciones y a los proyectos ofrecidos establece una planificación prevista que presenta al Comité de Planificación.

En el Plan de Acción de la EDL los proyectos programados cuentan con información detallada conforme a lo indicado en la página 26 del Manual de Apoyo. En el resto de proyectos el nivel de detalle se corresponde con el requerido para establecer una línea de actuación o categoría de proyectos.

En el documento se hace referencia a los posibles impactos en las materias consideradas transversales: género, juventud y medio ambiente-cambio climático.

Además, se informa de la posible complementariedad de los proyectos o categorías de proyectos con los Fondos Estructurales de Inversión Europeos (Fondos EIE). Para ello se siguen las instrucciones detalladas en el Manual de Apoyo (pp. 43 a 55).

En otro orden, se proponen indicadores de resultados, necesarios para el proceso de evaluación.

Por último, se plantea una asignación presupuestaria a los proyectos programados y a las categorías de proyectos no programados.

c. Subfase de Validación-Certificación.

A diferencia de la subfase de validación de los hitos anteriores, atribuida a los Grupos Focales, el Comité de Planificación atiende a reuniones técnicas para validar el proceso de planificación.

Este Plan de Acción es detallado en el epígrafe correspondiente de esta Estrategia de Desarrollo Local, indicando además la composición del Comité de Planificación.

La aprobación del Plan de Acción, en el marco de la EDL, corresponde a la Asamblea General.

3.4.7. Hito 6. Seguimiento y evaluación

Atendiendo a las recomendaciones de la Red Europea de Evaluadores de Desarrollo Rural, se plantea la evaluación a cinco niveles: indicadores de programa, indicadores de contexto, narración del desarrollo rural, indicadores de operación y evaluación de la relación con entidades y personas beneficiarias.

- Los **indicadores de programa** analizarán la ejecución, los resultados y el impacto de los proyectos beneficiarios.
- Los **indicadores de contexto** analizarán la evolución de indicadores del diagnóstico cuantitativo
- La **narración del desarrollo rural**, recomendada de forma expresa por parte de la red de evaluadores, describirá los proyectos beneficiarios y los impactos esperados de los mismos.
- Los **indicadores de operación o proyecto** explicarán la consecución de los indicadores objetivos verificables por parte del proyecto beneficiario.
- La **evaluación de la relación con entidades y personas beneficiarias** se realizará conforme a un cuestionario estructurado.

Como en el resto de fases o subfases descritas en este proceso, se ofrece su detalle en el desarrollo del epígrafe de esta estrategia relativo a esta materia.

Para redactar los informes de seguimiento y evaluación se establecen Comités de Seguimiento, atendiendo a la relación de áreas temáticas propuestas por el Manual de Apoyo. La composición de los Comités de Seguimiento se detalla en el epígrafe correspondiente.

En el **proceso de seguimiento y evaluación la participación se concreta en los siguientes niveles:**

1º. Comités de Seguimiento. Son órganos creados en base a la voluntad de sus componentes y al criterio del Grupo Coordinador. En el Cuestionario Mapa Social se ha preguntado acerca de la voluntad de los agentes claves de cara a participar en el seguimiento de la EDL, pregunta que se reitera en el momento de desarrollar el Encuentro de Certificación y Validación de Resultados.

Conocedores en profundidad de la Estrategia de Desarrollo Local, las personas seleccionadas para formar parte de dichos Comités se reunirán con carácter anual, siendo informadas previamente por parte del Grupo Coordinador (equipo técnico del Grupo de Desarrollo rural) de los informes de seguimiento y evaluación que se determinan en el epígrafe 13.

Se forman tres comités: uno de estos comités evaluará el grado de consideración de la transversalidad de género, otro se centrará en el análisis de la evaluación de la participación juvenil y un tercero considerará los aspectos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático. Paralelamente se formará otro comité de seguimiento formado por representantes públicos y privados que realizarán el seguimiento en su conjunto de la EDL.

Las personas concretas que formarán parte de los Comités de Seguimiento serán seleccionadas con posterioridad a la aprobación de esta Estrategia de Desarrollo Local, gracias a la información recogida en los Cuestionarios Mapa Sociales y en el Encuentro de Certificación y Validación. Estas fases de diseño de la EDL participativa han servido como proceso de reclutamiento de las personas candidatas ya que en las mismas han manifestado su interés y disponibilidad para formar parte también del seguimiento de la misma.

En la página siguiente se ofrece detalle del contenido del informe con el que el Grupo Coordinador (equipo técnico del GDR una vez seleccionada la EDL) contará con una semana previa al establecimiento de la reunión, informe que también se publicará en el **espacio Web que sirve de soporte a la difusión de todas las fases de esta EDL.**

Este informe cuenta con información de diversa naturaleza:

- A. Evaluación relacionada con el ciclo de ejecución del programa: evaluación de resultados, de ejecución y de impactos.
- B. Evaluación no relacionada con el ciclo de ejecución del programa: evaluación de la gestión de la estrategia de desarrollo local.
- C. Evaluación no relacionada con el ciclo de ejecución del programa: evaluación de los indicadores de contexto.

2º. Personas y entidades beneficiarias del Programa LEADER 2014-2020. Participarán en el proceso de seguimiento y evaluación completando un cuestionario que nos permitirá obtener los indicadores de base del programa (definidos en el apartado anterior). Como se ha indicado en el punto anterior este cuestionario se muestra detallado en el epígrafe 13.

3º. Sistemas de participación abierta y sistemas de difusión. Del mismo modo que se han planteado fórmulas de participación abierta en el momento del diagnóstico, se plantea la posibilidad de recabar opinión acerca del desarrollo de la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local.

Estos sistemas serán principalmente:

- **Página web ADR Sierra de Segura:** www.sierradesegura.com. Cuenta con un espacio específico de participación e información, habilitado para el diseño de esta Estrategia y donde se continuará ofreciendo toda la información detallada durante la ejecución y desarrollo de la misma.
- **Redes sociales:** Facebook: *ADR Sierra de Segura* y Twitter: *@Segura Adr*
- Lógicamente, al margen de los sistemas de difusión e información anteriores, se utilizarán también el **correo electrónico, correo postal y contacto telefónico**.

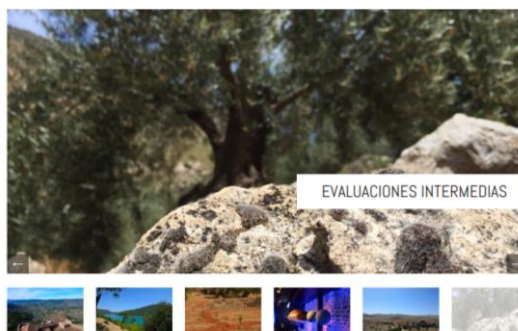
¿Cómo se consideran las propuestas de mejora en este sistema de seguimiento y evaluación?

Los informes de seguimiento y las evaluaciones intermedias y final incorporan las propuestas de mejora recopiladas gracias a la evaluación y seguimiento de naturaleza cualitativa que se desarrollan vía narrativa del desarrollo rural (entrevistas en profundidad con las personas beneficiarias en relación al proyecto beneficiario para analizar los impactos) y las recopiladas al formular el cuestionario semiestructurado a las personas atendidas en relación a la evaluación de la gestión de la EDL. Junto a esta información se recopilan las propuestas de mejora facilitadas vía sistemas de participación abierta, haciendo uso de los diferentes canales indicados en párrafos anteriores, animando en todo caso al uso del espacio que la ADR Sierra de Segura ya destina a la información de esta Estrategia de Desarrollo Local.

El informe que se presenta a los Comités de Seguimiento es un informe (de evaluación o seguimiento) no definitivo, debiendo incorporar las propuestas de mejora que los diferentes comités aporten tras la reunión, quedando recogidas dichas propuestas en el acta de los diferentes comités de seguimiento y, tras su consideración, en el Informe definitivo, bien sea de evaluación (intermedia o final) o de seguimiento.

Estos informes, además de incorporar las propuestas de mejora, sirven como elemento de juicio a los Comités de Planificación, órganos consultivos que se reunirán con posterioridad a los Comités de Seguimiento para intervenir de forma consultiva en el planteamiento de las diferentes convocatorias, también en la planificación de los proyectos desarrollados por el Grupo de Desarrollo Rural en cada una de las anualidades. En estas convocatorias y en la planificación anual de los proyectos propios del GDR se toman en consideración estas propuestas.

Para finalizar de especificar la cascada de recepción de propuestas de mejora, no debemos olvidar los órganos de participación y decisión de la Asociación de Desarrollo Rural, nos referimos a la Junta Directiva y a la Asamblea General.



Contenido de los informes de seguimiento y periodicidad de las reuniones de los Comités de Seguimiento:

2018	2019	2020	2021	2022	2023	Fin EDL
INFORME DE SEGUIMIENTO 2017	EVALUACIÓN INTERMEDIA 2017-2018	INFORME DE SEGUIMIENTO 2019	INFORME DE SEGUIMIENTO 2020	INFORME DE SEGUIMIENTO 2021	INFORME DE SEGUIMIENTO 2022	EVALUACIÓN FINAL PROGRAMA
EVALUACIÓN RELACIONADA CON EL CICLO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA: EVALUACIÓN DE RESULTADOS, DE EJECUCIÓN Y DE IMPACTOS.						
SEGUIMIENTO INDICADORES DE RESULTADO 17/18 SEGUIMIENTO INDICADORES DE EJECUCIÓN 17/18 NARRACIÓN DE PRIMEROS IMPACTOS 17	SEGUIMIENTO INDICADORES DE RESULTADO 18/18 SEGUIMIENTO INDICADORES DE EJECUCIÓN 18/18 NARRACIÓN DE PRIMEROS IMPACTOS 18	SEGUIMIENTO INDICADORES DE RESULTADO 19/20 SEGUIMIENTO INDICADORES DE EJECUCIÓN 19/20 NARRACIÓN DE PRIMEROS IMPACTOS 19	SEGUIMIENTO INDICADORES DE RESULTADO 20/20 SEGUIMIENTO INDICADORES DE EJECUCIÓN 20/20 NARRACIÓN DE PRIMEROS IMPACTOS 20	SEGUIMIENTO INDICADORES DE RESULTADO 21/23 SEGUIMIENTO INDICADORES DE EJECUCIÓN 21/23 NARRACIÓN DE PRIMEROS IMPACTOS 21	SEGUIMIENTO INDICADORES DE RESULTADO 22/23 SEGUIMIENTO INDICADORES DE EJECUCIÓN 22/23 NARRACIÓN DE PRIMEROS IMPACTOS 22	EVALUACIÓN FINAL INDICADORES DE RESULTADO, INDICADORES DE EJECUCIÓN EVALUACIÓN FINAL IMPACTOS EDL. NARRATIVA CONSOLIDADA Y SINTETIZADA
EVALUACIÓN NO RELACIONADA CON EL CICLO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL						
SEGUIMIENTO SOBRE CAUSAS ABANDONO DEL TRÁMITE 17 SEGUIMIENTO SOBRE GRADO DE RELACIÓN CON EQUIPO TÉCNICO Y CONOCIMIENTO DE LA EDL 17	SEGUIMIENTO SOBRE CAUSAS ABANDONO DEL TRÁMITE 18 SEGUIMIENTO SOBRE GRADO DE RELACIÓN CON EQUIPO TÉCNICO Y CONOCIMIENTO DE LA EDL 18 AVANCE PRIMEROS IMPACTOS PERCIBIDOS (17)	SEGUIMIENTO SOBRE CAUSAS ABANDONO DEL TRÁMITE 19 SEGUIMIENTO SOBRE GRADO DE RELACIÓN CON EQUIPO TÉCNICO Y CONOCIMIENTO DE LA EDL 19 AVANCE PRIMEROS IMPACTOS PERCIBIDOS (18)	SEGUIMIENTO SOBRE CAUSAS ABANDONO DEL TRÁMITE 20 SEGUIMIENTO SOBRE GRADO DE RELACIÓN CON EQUIPO TÉCNICO Y CONOCIMIENTO DE LA EDL 20 AVANCE PRIMEROS IMPACTOS PERCIBIDOS (19)	SEGUIMIENTO SOBRE CAUSAS ABANDONO DEL TRÁMITE 21 SEGUIMIENTO SOBRE GRADO DE RELACIÓN CON EQUIPO TÉCNICO Y CONOCIMIENTO DE LA EDL 21 AVANCE PRIMEROS IMPACTOS PERCIBIDOS (20)	SEGUIMIENTO SOBRE CAUSAS ABANDONO DEL TRÁMITE 22 SEGUIMIENTO SOBRE GRADO DE RELACIÓN CON EQUIPO TÉCNICO Y CONOCIMIENTO DE LA EDL 22 AVANCE PRIMEROS IMPACTOS PERCIBIDOS (21)	EVALUACIÓN FINAL CONSOLIDANDO INFORMACIÓN ANTERIOR E INCORPORANDO ANÁLISIS DEFINITIVO DE IMPACTOS PERCIBIDOS
EVALUACIÓN NO RELACIONADA CON EL CICLO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA: EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE CONTEXTO						
NO RELEVANTE	NO RELEVANTE	NO RELEVANTE	NO RELEVANTE	NO RELEVANTE	NO RELEVANTE	EVALUACIÓN FINAL REVISIÓN DE ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO EDL INDICADOS EN ESTA REDACCIÓN DE LA EDL

LISTADO DE PARTICIPACIÓN.

Los siguientes listados contemplan el resumen de los datos de participación obtenidos durante el proceso de diseño de la Estrategia, indicando en qué instrumento o dinámica se ha participado en base a las diferentes fases, conforme a los instrumentos que se han detallado en este epígrafe.

Se incluyen a continuación dos tablas:

1ª. Perfil y total de participantes en cada fase desglosado por sexos y en base a la juventud (<35 años).

2º. Tabla con el detalle del control de participación utilizado durante la elaboración de la estrategia.

Datos globales de participación en el proceso:

Nº total de personas participantes: 132

Nº de mujeres: 55 (42%)

Nº de hombres: 77 (58%)

Nº de jóvenes: 28 (21%)

1º. PERFIL PARTICIPANTE POR FASES (NÚMERO Y DESGLOSE)

PERFIL DE PARTICIPANTES (CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN)		DIAGNÓSTICO (CSM)			NECESIDADES, POTENCIAL... (EPN)			OBJETIVOS (ENCUENTRO)			PLANIFICACIÓN (COMITÉ PLANIFICACIÓN)		
		M	J	T	M	J	T	M	J	T	M	J	T
A	Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca.	10	7	26	10	7	26	5	3	14	3	3	14
B	Representantes de empresas de sectores clave que desarrollen su actividad en la comarca (empresariado, asociaciones empresariales,...)	20	11	44	17	7	34	1	0	1	0	0	0
F	Representantes de la Oficina Comarcal Agraria (OCA)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
H	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Economía y estructura productiva	2	3	12	1	2	9		1	3	0	0	0
K	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Mercado de trabajo	5	4	8	4	4	6	0	0	0	0	0	0
P	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Equipamientos e infraestructuras	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Q	Representantes de entidades que velen por la conservación del patrimonio natural o con competencias principales en materia medioambiental	1	0	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0
R	Representantes de asociaciones en cuyo objeto planteen el interés por el medio ambiente de su ámbito territorial.	1	1	3	1	1	3	1	1	2	0	0	0
S	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Medio ambiente y cambio climático	0	0	3	0	0	1	0	0	1	0	0	0
T	Representantes de asociaciones de mujeres	3		3	3		3	0	0	0	0	0	0
U	Representantes de asociaciones juveniles	1	2	3		1	1	0	0	0	0	0	0
V	Representantes de asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS)	2	1	2	2	1	2	0	0	0	0	0	0
X	Representantes de personas con discapacidad y problemas de movilidad	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0
Z	Representantes de asociaciones cuyo objeto principal sea el desarrollo de actividades culturales	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
AA	Representantes de centros educativos	1	0	3	1	0	1	0	0	0	0	0	0
AB	Representantes de entidades cuyo objeto principal sea la articulación en cualquiera de sus vertientes, como las áreas territoriales de las Diputaciones Provinciales con implantación en la comarca: Mujer, Juventud, Cultura, Deportes...	2	0	4	1	0	2	1	0	1	0	0	0
AC	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Articulación social y participación ciudadana	2	0	3	2	0	4	1	0	1	0	0	0
AD	Otras personas relevantes seleccionadas por el Grupo Coordinador: Género.	2	0	2	1	0	1	1	0	1	0	0	0
TOTALES		55	28	132	47	23	97	11	5	24	3	3	14
PORCENTAJES		42	21	100	48	24	100	46	21	100	21	21	100

3º. TABLA CON EL DETALLE DEL CONTROL DE PARTICIPACIÓN UTILIZADO DURANTE LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

CUALIDAD DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES																	PARTICIPANTES EN EL DISEÑO DE LA						DISPONIBILIDAD SEGUIMIENTO					
DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE					ÁREAS Y SUBÁREAS TEMÁTICAS (LEYENDA)								CATEGORÍA PARTICIPANTE	E	PERFIL PARTICIPANTE	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN (Criterio selección Participación abierta)	CUESTIONARIO MAPA SOCIAL	1ª ENCUESTA PRIORIZACIÓN NECESIDADES	2ª ENCUESTA PRIORIZACIÓN NECESIDADES	ENCUESTA CERTIFICACIÓN	PRIMERA SELECCIÓN Comité Planific.	Grupo Coordinador	Apoyos técnicos (mult. sub-...)	DISPONIBILIDAD Comité Planific.	DISPONIBILIDAD Comités Seg./Eral.			
Entidad	Municipio (comarca)	H/M	Edad	Sociol. a	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2	3	4														5	6	7
ADR Sierra de Segura	Segura de la Sierra	Mujer	> 35	NO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	A	Gerente GDR Candidato: SIERRA DE SEGURA	Gerencia de entidad comarcal cuyo objetivo principal es el desarrollo de territorio	SI	X	X	1.1	SI	SI		SI	SI
ADR Sierra de Segura	Siles	Mujer	> 35	NO						X			X	X	X	X	A	Técnica GDR Candidato: SIERRA DE SEGURA	Técnico de entidad comarcal cuyo objetivo principal es el desarrollo de territorio	SI		X	6		SI	X	NO	SI
ADR Sierra de Segura	Villarrodrigo	Mujer	> 35	NO						X			X	X	X	X	A	Técnica GDR Candidato: SIERRA DE SEGURA	Técnico de entidad comarcal cuyo objetivo principal es el desarrollo de territorio	SI		X			SI		NO	SI
ADR Sierra de Segura	Arroyo del Ojanco	Hombre	> 35	NO						X			X	X	X	X	A	Técnico GDR Candidato: SIERRA DE SEGURA	Técnico de entidad comarcal cuyo objetivo principal es el desarrollo de territorio	SI		X	2		SI		NO	SI
ADR Sierra de Segura	Santiago-Portones	Hombre	> 35	NO	X	X							X	X	X	X	A	Técnico GDR Candidato: SIERRA DE SEGURA	Técnico de entidad comarcal cuyo objetivo principal es el desarrollo de territorio	SI		X			SI		NO	SI
ADR Sierra de Segura	Orcera	Mujer	> 35	NO									X	X	X	X	AB	Técnica ADR Candidato: SIERRA DE SEGURA	Técnico de entidad comarcal cuyo objetivo principal es el desarrollo de territorio	SI	X	X	4		SI		NO	SI
Olivair S.L	Segura de la Sierra	Hombre	> 35	SI				X									B	Empresario turismo	Empresa de la comarca sector clave	SI	X				NO	X	NO	SI
Particular	Beas de Segura	Mujer	< 35	NO				X									B	Trabajadora turismo	Trabajadora turismo	SI					NO		NO	SI
La Mesa Segureña	Segura de la Sierra	Mujer	< 35	NO				X									B	Empresaria turismo	Empresa de la comarca sector clave	SI	X				NO	X	NO	SI
La Luna Turismo Rural	Hornos de Segura	Mujer	> 35	SI				X									B	Empresaria de turismo Miembro C.T	Miembro Consejo Territorial Marco anterior	SI	X	X			NO	X	NO	SI
Particular	Siles	Mujer	< 35	NO				X									H	Promotora	Promotora nuevo marco	SI					NO		NO	SI
Cosmolarium	Hornos de Segura	Hombre	> 35	NO	X			X									B	Empresario turismo	Empresa de la comarca sector clave	SI					NO	X	NO	NO
Promociones R. Olivares Sierra de Segura S.L	Segura de la Sierra	Mujer	> 35	SI				X									B	Empresaria de turismo Miembro C.T	Miembro Consejo Territorial Marco anterior	SI	X				NO		NO	SI
ASAJA	La Puerta de Segura	Hombre	> 35	SI	X			X									B	Promotor turismo. Y Miembro ASAJA	Miembro ASAJA. Promotor turismo	SI	X				NO	X	NO	SI
Albergue Rural El Arbol Rojo	Villarrodrigo	Hombre	> 35	NO				X									B	Empresario turismo	Empresa de la comarca sector clave	SI	X				NO		NO	SI
Asociación de Amigos Música en Segura	Orcera	Hombre	> 35	NO				X									H	Representante Asociación comarcal	Dinamizador en la comarca	SI	X				NO		NO	SI
Las Casas de Nani	Beas de Segura	Mujer	> 35	NO				X									B	Empresaria turismo	Empresa de la comarca sector clave	SI	X				NO		NO	NO
D.T. Medio Ambiente	COMARCA	Hombre	> 35	NO									X				Q	Técnico Medio Ambiente.	Técnico Medio Ambiente. Parque Natural	SI					NO	X	NO	SI
Fontaneria Arias Izquierdo	Siles	Mujer	> 35	NO									X				B	Empresa de Biomasa	Empresaria de la comarca. Energías Renovables	SI	X				NO		NO	SI
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	Segura de la Sierra	Mujer	> 35	SI									X				A	Representante Administración Local	Alcalde de la comarca. Miembro Junta Directiva	SI	X	X	3	SI	NO	X	SI	SI
CR Servicios Educativos Medioambientales y turísticos S.L	Santiago-Portones	Hombre	> 35	NO									X				B	Empresa Medioambiental	Presidente Asociación Turismo Sostenible	SI	X				NO		NO	SI
D.T. Medio Ambiente	Siles	Mujer	> 35	NO									X				Q	Técnica Medio Ambiente	Técnica Medio Ambiente. Parque Natural	SI	X				NO		NO	SI
Asociación Segura Ecológica	COMARCA	Mujer	< 35	SI									X				R	Representante Asociación MedioAmbiental	Representante Asociación MedioAmbiental	SI	X		4		NO		NO	SI
Aceite y sus productos S.L	Puente de Génave	Hombre	> 35	NO									X				B	Representante Empresa Biocombustible	Empresa Biomasa y Biocombustible	SI		X			NO		NO	NO
Asociación Segura Ecológica	COMARCA	Hombre	> 35	SI									X				R	Representante Asociación MedioAmbiental	Representante Asociación MedioAmbiental	SI	X				NO	X	NO	SI
Particular	Siles	Hombre	> 35	NO									X				S	Particular	Exgerente ADRSS. Persona clave territorio	SI	X		4		NO	X	NO	NO
Representante ARUME (Asociación Rural Mediterránea)	COMARCA	Hombre	> 35	NO									X				R	Representante Asociación Rural	Representante Asociación rural y Exdirector OCA	SI	X		4		NO		NO	SI
Particular	Siles	Hombre	> 35	NO									X				S	Particular	Dinamizador en la comarca	SI					NO		NO	SI
Cep Orcera	COMARCA	Hombre	> 35	NO									X				S	Representante sector educación	Representante sector educación	SI					NO	X	NO	NO
ACOPADISS	COMARCA	Mujer	> 35	SI									X				X	Representantes Asociación personas Discapacidad	Asociación personas Discapacidad comarcal	SI	X		5		NO	X	NO	SI
AMPA Villarrodrigo	Villarrodrigo	Mujer	> 35	NO									X				V	Representante Asociación padres-madres	Representante Asociación padres-madres	SI	X				NO		NO	NO
Particular	Orcera	Mujer	> 35	NO									X				AC	Dinamizadora asociaciones de mujeres	Relacionada asociaciones de mujeres	SI	X				NO	X	NO	SI

CUALIDAD DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES																	PARTICIPANTES EN EL DISEÑO DE LA							DISPONIBILIDAD SEGUIMIENTO						
DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE					ÁREAS Y SUBÁREAS TEMÁTICAS (LEYENDA)								CATEGORÍA PARTICIPANTE	E	PERFIL PARTICIPANTE	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN (Criterio selección Participación abierta)	CUESTIONARIO MAPA SOCIAL	1º ENCUESTA PRIORIZACIÓN NECESIDADES	2º ENCUESTA PRIORIZACIÓN NECESIDADES	ENCUESTRO CERTIFICACIÓN	PRIMERA SELECCIÓN Comité Planific.	Grupo Coordinador	Aportaciones (mail, web,...)	DISPONIBILIDAD Comité Planific.	DISPONIBILIDAD Comités Seg./ Eval.					
Entidad	Municipio (comarca)	H/M	Edad	Socio/a	1	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2	3														4	5	6	7	8
Ayuntamiento Arroyo del Ojanco	Arroyo del Ojanco	Mujer	> 35	SI										X				AB	Trabajadora Social	Personal de Trabajo social	SI						NO		NO	NO
AMPA Arco Iris de la Sierra	Arroyo del Ojanco	Mujer	< 35	NO										X		X		V	Representante Asociación padres-madres	Representante Asociación padres-madres	SI	X					NO		NO	SI
Ayuntamiento La Puerta de Segura.	La Puerta de Segura	Hombre	> 35	SI										X				AB	Coordinador Trabajadores sociales	Trabajador social	SI						NO		NO	SI
Particular	Siles	Hombre	> 35	NO										X				AC	Particular	Relacionado asociaciones locales	SI	X					NO		NO	NO
Pofesora Secundaria	Siles	Mujer	> 35	NO										X		X		AA	Profesora ESO	Profesora	SI	X					NO		NO	SI
Jueza de Paz Benatae	Benatae	Mujer	> 35	NO										X				AC	Jueza de Paz Benatae	Miembro activo Asociación de mujeres	SI	X		5			NO		NO	SI
Profesor Secundaria	Villarrodrigo	Hombre	> 35	NO										X				AA	Profesor ESO	Profesor	SI						NO		NO	SI
Representante Asociación folclórica	Beas de Segura	Mujer	> 35	NO										X				Z	Representante Asociación	Dinamizadora. Pertecene varias asociones locales	SI	X					NO		NO	SI
Trabajador SAE	Santiago-Portones	Hombre	> 35	NO										X				AC	Trabajador SAE	SAE	SI	X					NO		NO	NO
Ayuntamiento Arroyo del Ojanco	Arroyo del Ojanco	Hombre	> 35	SI										X				A	Administración Local	Concejal Ayuntamiento	SI	X					NO		NO	SI
Ayuntamiento Arroyo del Ojanco	Arroyo del Ojanco	Mujer	> 35	SI										X				A	Administración Local	Alcaldesa de la comarca. Miembro Junta Directiva	SI	X		x	3	SI	NO		SI	SI
Ayuntamiento Siles	Siles	Hombre	> 35	SI										X				A	Administración Local	Alcalde comarca	SI	X			3	SI	NO		SI	SI
Ayuntamiento Torres de Albánchez	Torres de Albánchez	Hombre	> 35	SI										X				A	Administración Local	Alcalde de la comarca. Miembro Junta Directiva	SI	X				SI	NO		SI	SI
Ayuntamiento Génave	Génave	Hombre	> 35	SI										X				A	Administración Local	Alcalde de la comarca. Miembro Consejo Territorial	SI	X			3	SI	NO		SI	SI
Ayuntamiento Villarrodrigo	Villarrodrigo	Hombre	> 35	SI										X				A	Administración Local	Alcalde comarca	SI	X			3	SI	NO		SI	SI
Ayuntamiento La Puerta de Segura	La Puerta de Segura	Hombre	< 35	SI										X				A	Administración Local	Ayuntamiento de la comarca. Miembro Junta Directiva	SI	X			3	SI	SI		SI	SI
Ayuntamiento Hornos de Segura	Hornos de Segura	Hombre	> 35	SI										X				A	Administración Local	Alcalde comarca	SI	X		X	3	SI	NO	X	SI	SI
Ayuntamiento Orcera	Orcera	Hombre	< 35	SI										X				A	Administración Local	Alcalde de la comarca. Miembro Junta Directiva	SI	X			3	SI	NO		SI	SI
Particular	Puente de Génave	Mujer	> 35	NO										X				P	Particular	Particular	SI	X		x			NO		NO	SI
Ayuntamiento Beas de Segura	Beas de Segura	Mujer	< 35	SI										X				A	Administración Local	Concejal Ayuntamiento	SI	X					NO		SI	SI
Ayuntamiento La Puerta de Segura	La Puerta de Segura	Hombre	< 35	SI										X				A	Administración Local	Concejal Ayuntamiento	SI	X					NO		NO	SI
Ayuntamiento Beas de Segura	Beas de Segura	Hombre	< 35	SI										X				A	Técnico Administración Local	Técnico Administración Local	SI	X					NO		NO	SI
Asociacion AJDA	Arroyo del Ojanco	Hombre	< 35	SI												X		U	Representante Asociación Juvenil	Representante Asoc. Juvenil	SI	X					NO		NO	SI
ADR Sierra de Segura	COMARCA	Hombre	> 35	SI												X		AB	Tecnico ADR Sierra de Segura	Coordinador Deportes Comarcal	SI	X		X			SI		NO	SI
Centro Informacion a la Mujer CIM	COMARCA	Mujer	> 35	NO											X			AD	CIM. Centro de Información a la Mujer	Técnica CIM	SI				6		NO	X	NO	SI
Asociacion de mujeres El Olivar	Arroyo del Ojanco	Mujer	> 35	SI											X			T	Representante Asociacion de mujeres	Asociacionismo	SI	X					NO		NO	SI
Asociacion de mujeres Virgen de Fátima	Villarrodrigo	Mujer	> 35	NO											X			T	Representante Asociacion de mujeres	Asociacionismo	SI	X		X			NO		NO	NO
Asociacion Cultural El Yelmo	Beas de Segura	Mujer	> 35	NO											X			T	Representante Asociacion de mujeres	Asociacionismo	SI	X					NO		NO	SI
Trabajadora guardería infantil	Siles	Mujer	> 35	NO											X			AD	Trabajadora guardería	Atención infantil	SI	X					NO		NO	SI
Ayuntamiento Puente de Génave	Puente de Génave	Mujer	< 35	SI											X			A	Administracion Local	Concejalia de Igualdad	SI	X					NO		NO	NO
Particular	Siles	Hombre	< 35	NO										X				K	Estudiante universitario	Parado	SI	X					NO		NO	SI
Particular	Arroyo del Ojanco	Hombre	< 35	NO										X				K	Joven desempleado	Parado	SI	X					NO		NO	SI
Particular	Siles	Hombre	> 35	NO										X				K	Atención de personas mayores	Atención de personas mayores	SI						NO		NO	SI
CADE	Siles	Hombre	> 35	NO										X				A	Técnico CADE	Técnico	SI	X			2		NO		NO	SI
CADE	Puente de Génave	Mujer	> 35	NO										X				A	Técnico CADE	Técnico	SI	X			2		NO	X	NO	SI
CADE	Segura de la Sierra	Mujer	> 35	NO										X				A	Técnico CADE	Técnico	SI	X					NO	X	NO	SI
CADE	Beas de Segura	Hombre	> 35	NO										X				A	Técnico CADE	Técnico	SI	X					NO	X	NO	SI

CUALIDAD DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES																		PARTICIPANTES EN EL DISEÑO DE LA						DISPONIBILIDAD SEGUIMIENTO				
DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE					ÁREAS Y SUBÁREAS TEMÁTICAS (LEYENDA)										CATEGORÍA PARTICIPANTE	PERFIL PARTICIPANTE	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN (Criterio selección Participación abierta)	ENCUESTARIO MAPA SOCIAL	1º ENCUESTA PRIORIZACIÓN NECESIDADES	2º ENCUESTA PRIORIZACIÓN NECESIDADES	ENCUESTA CERTIFICACIÓN	PRIMER SELECCIÓN Comité Planific.	Grupo Coordinador	Aportaciones (mail, web,...)	DISPONIBILIDAD Comité Planific.	DISPONIBILIDAD Comités Seg./Eral.		
Entidad	Municipio (comarca)	HM	Edad	Social	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2	3	4	5	6													7	8
Particular	Orcera	Mujer	< 35	NO						X							K	Desempleada	Parado	SI	X				NO		NO	NO
Particular	Beas de Segura	Mujer	< 35	NO						X							K	Desempleada	Parado	SI	X				NO		NO	NO
Particular	Beas de Segura	Mujer	> 35	NO						X							K	Desempleada	Parado	SI	X				NO		NO	NO
Ayuntamiento Siles	Siles	Hombre	> 35	NO						X							A	Trabajador social	Trabajador social	SI					NO	X	NO	NO
CADE	Puente de Génave	Hombre	> 35	NO						X							A	Técnico CADE	Técnico	SI					NO	X	NO	SI
Particular	Siles	Mujer	> 35	NO						X							K	Desempleada	Parado	SI	X	x			NO		NO	SI
CADE	Puente de Génave	Hombre	> 35	NO						X							A	Director CADE	CADE	SI	X	X	2		NO	X	NO	SI
Particular	Arroyo del Ojanco	Mujer	> 35	NO						X							B	Trabajadora de empresa Atención de mayores	Atención de personas mayores	SI	X				NO		NO	SI
Particular	Orcera	Mujer	> 35	NO						X							K	Autónoma	Monitora de yoga y meditación	SI					NO		NO	NO
Empresario	Siles	Hombre	> 35	NO						X							B	Empresa hnos Arias Bódalo	Empresario	SI	X				NO		NO	SI
Autónomo	Siles	Hombre	< 35	NO						X							B	Invoca estudios	Empresario	SI	X				NO		NO	SI
Empresario	Siles	Mujer	> 35	NO						X							B	R&D Asesores	Empresaria	SI	X				NO	X	NO	SI
Empresario	Arroyo del Ojanco	Mujer	> 35	SI						X							B	Asesoría Fuentes y Heredia S.L.	Empresaria	SI	X	X			NO		NO	SI
Empresario	Arroyo del Ojanco	Hombre	< 35	SI						X							B	INFO CENTER	Empresario miembro de la Junta Directiva	SI	X	X			NO		NO	SI
Empresario	Arroyo del Ojanco	Hombre	> 35	NO						X							B	Imprenta digital	Empresario	SI					NO		NO	SI
Empresario	Arroyo del Ojanco	Hombre	> 35	NO						X							B	SOLUCIONES ELECTRICAS ARROYO S.L.	Empresario	SI					NO		NO	SI
Empresario	Arroyo del Ojanco	Hombre	< 35	NO						X							B	PELUQUERIA Y PERFUMERIA	Empresario	SI	X				NO		NO	SI
Empresario	Arroyo del Ojanco	Hombre	< 35	NO						X							B	Autónomo	Empresario	SI	X				NO		NO	NO
Empresaria	Arroyo del Ojanco	Mujer	> 35	NO						X							B	ASESORIA FISCAL	Empresaria	SI	X				NO		NO	SI
Empresario	La Puerta de Segura	Hombre	> 35	NO						X							B	MD Psicólogos	Empresario. Técnico Programa Orienta (15 años)	SI					NO	X	NO	SI
Empresaria	Beas de Segura	Mujer	< 35	NO						X							B	Gabinete Psicológico	Empresaria	SI	X				NO		NO	SI
Técnico Transporte Sanitario	Arroyo del Ojanco	Hombre	> 35	NO						X							H	Trabajador empresa transporte sanitario	Trabajador cuenta ajena	SI					NO		NO	NO
Empresario	Puente de Génave	Hombre	< 35	NO						X							B	SENODIAL S.L.	Gerente empresa SENODIAL	SI	X				NO		NO	NO
Empresaria	Puente de Génave	Mujer	> 35	NO						X							B	ARTIQUIMA BIJOUX	Empresaria	SI	X				NO		NO	SI
Empresaria	Puente de Génave	Mujer	> 35	NO						X							B	LAIOL BIOCOSMETIC S.L.	Empresaria	SI	X				NO	X	NO	SI
Empresaria	Puente de Génave	Mujer	> 35	NO						X							B	DESIGNER UX OFF ET ONLINE	Empresaria	SI					NO	X	NO	NO
Tecnico CRDO Sierra de Segura	COMARCA	Hombre	> 35	SI			X										H	CONSEJOREGULADOR D.O. SIERRA DE SEGURA	Técnico. Miembro Junta Directiva GDR	SI	X		1.3		NO		NO	SI
SCA San Bartolomé	Villarrodrigo	Hombre	> 35	NO			X										B	SCA SAN BARTOLOME	Presidente SCA San Bartolome	SI					NO		NO	SI
SCA SAN FRANCISCO	Arroyo del Ojanco	Hombre	> 35	NO			X										B	SCA SAN FRANCISCO	Presidente	SI	X				NO		NO	NO
SCA NTRA. SRA. VIRGEN DEL CAMPO	Génave	Mujer	> 35	NO			X										B	SCA VIRGEN DEL CAMPO	Técnica SCA	SI	X				NO	X	NO	SI
POTOSI 10 S.L.	Orcera	Mujer	> 35	SI			X										B	POTOSI 10 S.L.	Gerente Empresa Oleicola	SI	X		1.3		NO	X	NO	SI
Particular	Siles	Hombre	> 35	NO			X										H	Empresario sector oleicola	Promotor nuevo marco	SI	X				NO	X	NO	SI
Empresaria	Beas de Segura	Mujer	> 35	NO			X										B	PRODUCTOS PAQUI	Empresaria Agroalimentaria	SI	X				NO		NO	NO
Empresario	Arroyo del Ojanco	Hombre	> 35	NO	X												B	Servicios Agrícolas	Empresario	SI					NO		NO	SI
Tecnico Organización Agraria	La Puerta de Segura	Mujer	< 35	SI	X												H	Técnica UPA. Comarcal	Organización Agraria	SI	X				NO		NO	SI
Particular	Beas de Segura	Hombre	> 35	NO	X												H	Ingeniero Técnico Agrícola. Colaborador Ayto. Beas de Segura	Dinamizador. Agricultura Ecológica	SI	X				NO		NO	SI

CUALIDAD DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES																	PARTICIPANTES EN EL DISEÑO DE LA							DISPONIBILIDAD SEGUIMIENTO					
DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE					ÁREAS Y SUBÁREAS TEMÁTICAS (LEYENDA)								CATEGORÍA PARTICIPANTE	E	PERFIL PARTICIPANTE	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN (Criterio selección Participación abierta)	ENCUESTARIO MAPA SOCIAL	1ª ENCUESTA PRIORIZACIÓN NECESIDADES	2ª ENCUESTA PRIORIZACIÓN NECESIDADES	ENCUESTA CERTIFICACIÓN	PRIMERA SELECCIÓN Comité Planific.	Grupo Coordinador	Aportaciones (mail, web...)	DISPONIBILIDAD Comité Planific.	DISPONIBILIDAD Comité Seg./ Eval.				
Entidad	Municipio (comarca)	H/M	Edad	Socio/a	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2	3	4														5	6	7	8
Particular	Beas de Segura	Hombre	> 35	NO	X												H	Agricultor Ecológico	Dinamizador. Agroecología	SI			1.1		NO		NO	SI	
Empresaria	Puente de Génave	Mujer	> 35	NO	X												B	Empresa Agrícola	Empresaria	SI	X				NO		NO	NO	
Empresario	Beas de Segura	Hombre	> 35	NO	X												B	Agricultor Ecológico	Agricultor. /Servicios Agrícolas	SI	X				NO		NO	SI	
Empresaria	Arroyo del Ojarco	Mujer	> 35	NO	X												B	Venta Fitosanitarios/Abonos	Empresaria	SI	X				NO		NO	SI	
Miembro Organización Agraria	La Puerta de Segura	Hombre	< 35	SI	X												H	Miembro Organización agraria	Organización Agraria. Miembro Junta Directiva ADRSS	SI	X	X	1.1		SI	X	SI	SI	
Empresario	Torres de Albánchez	Hombre	> 35	SI	X												B	Empresario Agrícola	Agricultor Ecológico	SI					NO		NO	SI	
Técnica Empresa Agrícola-Ganadera	Arroyo del Ojarco	Mujer	< 35	NO		X											B	AGROPECUARIA GUADALMENA S.L.	Técnica	SI					NO		NO	NO	
Sociedad Agraria de Transformación. Presidente	Santiago-Pontones	Hombre	< 35	NO		X											B	Sociedad Agraria de Transformación	Técnico Recursos naturales. Aprovechamiento de pastos	SI					NO		NO	NO	
Empresario.	Santiago-Pontones	Hombre	> 35	SI		X											H	Asociación Defensa Sanitaria. Los Campos. Empresario	ADS LOS Campos. Miembro Junta Directiva GDRSS	SI	X				NO	X	NO	SI	
Empresario y Presidente SAT	Santiago-Pontones	Hombre	> 35	NO		X											H	SAT	Presidente Empresario	SI	X				NO		NO	SI	
Empresario	Santiago-Pontones	Hombre	> 35	NO		X											B	Ganadería Extensiva	Empresario	SI					NO		NO	NO	
Empresario	Santiago-Pontones	Hombre	> 35	NO		X											B	Ganadería Extensiva	Empresario	SI					NO		NO	SI	
Empresario	Santiago-Pontones	Hombre	< 35	NO		X											B	Ganadería Extensiva	Empresario	SI					NO		NO	NO	
Empresario. SAT Pastos de Pontones	Santiago-Pontones	Hombre	> 35	NO		X											H	SAT. Ganadería Extensiva	Miembro SAT. Empresario	SI	X				NO		NO	NO	
OCA.	Santiago-Pontones	Hombre	> 35	NO		X											F	OFICINA COMARCAL AGRARIA	Técnico OCA y Oficina Municipal	SI	X				NO		NO	SI	
Empresario	Santiago-Pontones	Hombre	> 35	NO		X											B	Ganadería Extensiva	Empresario	SI	X				NO		NO	NO	
Alcalde Ayuntamiento La Puerta de Segura	La Puerta de Segura	Hombre	> 35	SI							X	X	X			X	A	Alcalde Ayuntamiento La Puerta de Segura	Alcalde Ayuntamiento La Puerta de Segura	SI					SI	NO		SI	SI
Empresario	Santiago-Pontones	Hombre	> 35	NO		X											B	Ganadería Extensiva	Empresario	SI	X				NO		NO	NO	
Asoc. Juvenil y Animador Ayuntamiento	Siles	Hombre	> 35	NO												X	U	Asoc. Juvenil y Animador	Asoc. Juvenil y Animador Ayuntamiento	SI					NO		NO	NO	
Alcalde Ayuntamiento Santiago-Pontones	Santiago-Pontones	Hombre	> 35	SI							X	X	X			X	A	Alcalde Ayuntamiento Santiago-Pontones	Alcalde Ayuntamiento Santiago-Pontones	SI					SI	NO		SI	SI
Empresario	Santiago-Pontones	Hombre	> 35	NO		X											B	Ganadería Extensiva	Empresario	SI	X				NO		NO	NO	
Empresario	Santiago-Pontones	Hombre	> 35	NO		X											B	Ganadería Extensiva	Empresario	SI	X				NO		NO	NO	
Alcalde Ayuntamiento Puente de Génave	Puente de Génave	Hombre	> 35	SI							X	X	X			X	A	Alcalde Ayuntamiento Puente de Génave	Alcalde Ayuntamiento Puente de Génave	SI					SI	NO		SI	SI
Maestro de Personas Adultas	Siles	Hombre	> 35	NO					X				X				AA	Representante Escuela Adultos	Educación	SI					NO		NO	NO	
Ayuntamiento	Benatae	mujer	> 35	SI									X	X	X	X	A	Representante administración local	Concejala Ayuntamiento	SI			X		no		NO	SI	
Alcalde Ayuntamiento Beas de Segura	Beas de Segura	Hombre	> 35	SI							X	X	X			X	A	Alcalde Ayuntamiento Beas de Segura	Alcalde Ayuntamiento Beas de Segura	SI					SI	NO		SI	SI
Asociación Juvenil	Benatae	Mujer	< 35	NO												X	U	Representante Asociación Juvenil	Representante Asociación Juvenil	SI					NO		NO	NO	

TOTAL PARTICIPANTES: 132 personas

Total mujeres: 55 (42%)

Total hombres: 77 (58%)

Total jóvenes (<35): 28 (21%)